



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20225301374061



29-11-2022

Bogotá

Doctor

JHONNATAN PATIÑO CERÓN

Alcalde Municipal de Argelia

MUNICIPIO DE ARGELIA

Calle 2 # 2 Esquina

Correo electrónico: alcaldia@argelia-cauca.gov.co

Argelia - Cauca

Asunto: **Aprobación Actualización Plan Vial Municipal - Municipio de Argelia, departamento del Cauca. Radicado No. 20223032016562 del 28 de octubre de 2022.**

Respetado alcalde:

Como es de su conocimiento, el Plan Vial Municipal - PVM de Argelia (Cauca) tiene como objetivo orientar eficientemente las inversiones en la infraestructura de transporte. La priorización realizada por dicho municipio, responde a la evaluación de las situaciones y características del territorio y de las necesidades de la población, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR, el cual incluye criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales que permiten implementar las acciones de intervención necesarias en la red terciaria, de acuerdo a las condiciones del territorio.

Una vez verificados cada uno de los criterios establecidos en el PNVIR para cada una de las vías terciarias durante la actualización del Plan Vial de su Municipio, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, se obtuvo como resultado entre otros, la planeación de la inversión en Infraestructura de transporte en dicho territorio, por lo anterior me complace anunciarle, que el Ministerio de Transporte aprueba la actualización Plan Vial Municipal - del municipio de Argelia (Cauca), el cual había sido aprobado inicialmente el 8 de julio de 2021 con el radicado 20215000485711, no obstante lo anterior, es preciso señalar que cualquier intervención que se realice en estas carreteras, deberá contar previamente con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad Ambiental.

Igualmente el documento resultado de este ejercicio, propone mecanismos adecuados para la implementación del Plan, incluyendo proyectos a corto, mediano y largo plazo, en búsqueda de mejorar la articulación entre los corredores viales, las áreas productivas, las zonas turísticas, centros educativos y de salud y los mercados regionales, nacionales e internacionales.





Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20225301374061



29-11-2022

El municipio de Argelia actualiza el PVM como un mecanismo idóneo de gestión de infraestructura, el cual permitirá un eficiente direccionamiento de recursos de diferentes fuentes de financiación, en tanto justifica de manera objetiva las decisiones de las inversiones.

Por lo anterior y atendiendo la presente, le solicitamos remitir al Ministerio de Transporte informes anuales, en los cuales se deben relacionar los avances en la ejecución del Plan Vial Municipal, discriminando el tipo de intervención, el monto invertido, longitud a intervenir y la fuente de financiación.

Para cualquier apoyo adicional, puede comunicarse con el Grupo Apoyo a las Regiones de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

ALEJANDRA QUINTERO LOPERA
Directora de Infraestructura

Elaboró: Ing. Guillermo Arcila Mena.

Revisó: Carlos Eduardo Quintero Suarez - Abogado Grupo Apoyo a las Regiones.

Aprobó: Arq. Esperanza Ledezma Lloreda - Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-11-29
www.mintransporte.gov.co





La movilidad
es de todos

Mintransporte



Plan Vial

► *Municipio de Argelia*



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de
Infraestructura



Motivos
para avanzar



Planes Viales
Municipales



La movilidad
es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de
Infraestructura



Motivos
para avanzar



Planes Viales
Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

GOBERNADOR DEL CAUCA

Ing. ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

ALCALDE

Ing. JHONNATAN PATIÑO CERÓN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. MARTHA CECILIA ORDÓÑEZ OCAMPO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GRUPO DE APOYO A LAS REGIONES

Arq. ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA - COORDINADORA

Ing. SANDRA PAOLA GARCÍA HERNÁNDEZ - CONTRATISTA

Ing. GUILLERMO ARCILA MENA - CONTRATISTA

SUPERVISOR DEL PROYECTO PVM

Ing. MELBA ROCÍO CRUZ SOLARTE

EQUIPO DE TRABAJO PVM

ESPECIALISTA EN VÍAS

Ing. CARLOS OLMES MAHE LOSADA

COORDINADORES

Ing. CESAR FREDY MORENO ORDOÑEZ

Ing. WILFER FERNANDO URBANO POPAYÁN

Geog. CLAUDIA VALENCIA CAMARGO

GRUPO SOCIOECONÓMICO

GRUPO INGENIEROS DE INVENTARIO DE CAMPO

GRUPO INGENIEROS POSTPROCESO SIG

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ANA MARÍA OCAMPO COUTIN



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETIVOS	5
4. ALCANCE	6
5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA- CAUCA.	7
5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	7
5.1.1 Ubicación del Municipio	7
5.1.2 Límites y Extensión Municipal	7
5.1.3 División Política-Administrativa	7
5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO	10
5.2.1 El Espacio Físico	10
5.2.1.1 Geología	10
5.2.1.2 Geomorfología	12
5.2.1.3 Hidrografía	13
5.2.1.4 Subcuencas	13
5.2.1.5 Biodiversidad	14
5.2.1.6 Flora	14
5.2.1.7 Fauna	15
5.2.1.8 Áreas Protegidas	16
5.2.1.9 Uso del Suelo	16
5.2.2 El Clima	18
5.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos	19
5.2.2.1.1 Muy frío húmedo	20
5.2.2.1.2 Frío húmedo	20
5.2.2.1.3 Templado húmedo	20
5.2.2.1.4 Cálido Húmedo	20
5.2.2.2 Elementos Climáticos	20
En la siguiente tabla se presenta una descripción de las estaciones climáticas que operan en la zona y los elementos evaluados:	21
5.2.2.2.1 Precipitación	21
5.2.2.2.2 Temperatura	22
5.2.2.2.3 Brillo Solar	22
5.2.2.2.4 Humedad Relativa	22
5.2.2.2.5 evaporación	22
5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO	23

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

5.3.1	Aspectos Demográficos	23
5.3.2	Características Poblacionales	24
5.3.3	Educación	25
5.3.3.1	Educación Preescolar	26
5.3.3.2	Educación Básica Primaria	26
5.3.3.3	Educación Básica Secundaria	26
5.3.4	Salud	26
5.3.5	Servicios Públicos	27
5.3.5.1	Acueducto	27
5.3.5.2	Alcantarillado	27
5.3.5.3	Residuos Sólidos	27
5.3.6	Niveles de Pobreza	28
5.3.6.1	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	28
5.4	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	29
5.4.1	La Economía Municipal	29
5.4.2	Valor Agregado Municipal	30
5.4.3	La Actividad Agropecuaria	31
5.4.3.1	Actividad Agrícola	31
5.4.3.2	Actividad Pecuaria	33
5.4.4	Exportaciones	34
5.4.5	Importaciones	35
5.4.6	Empleo.	35
5.4.7	Los Recursos, Potencialidades y Limitaciones	37
5.4.8	Identificación y Priorización de las Áreas de Desarrollo Municipal	38
5.4.9	Identificación y Priorización de los Nodos de Desarrollo	39
5.4.10	Desarrollo Empresarial del Municipio	39
5.4.11	Finanzas Públicas	40
6.	DIAGNÓSTICO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS	43
6.1	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	43
6.1.1	Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio	46
Esta parte del análisis se orienta a determinar el impacto que genera el estado de conservación de la red vial sobre el grado de atraso o desarrollo económico de los territorios a los cuales sirve dentro del municipio. Lo anterior con el fin de sacar conclusiones acerca de la problemática vial y vislumbrar soluciones.		46
6.1.2	Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio	51
6.1.3	Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria	54
6.1.3.1	Recursos físicos y humanos disponibles	55
6.1.3.2	Gestión vial municipal	56
6.1.3.2.1	Instrumentos de gestión	56
6.1.3.3	Coordinación interinstitucional	58
6.1.3.4	Participación del sector privado	58
6.1.3.5	Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial	58
6.2	MODELO DE PRIORIZACIÓN VIAL	59
6.2.1	Conectividad	62
6.2.2	Población beneficiada	66

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

6.2.3	Centros sociales	73
6.2.4	Criterios ambientales	78
6.2.5	Criterio económico	81
6.2.6	Productividad	96
7.	RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL	99
8.	PLANEACIÓN	104
8.1	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	104
8.2	PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	105
8.3	PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	105
8.4	NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL	106
8.4.1	Estudios y diseños	106
8.4.2	Mantenimiento periódico	107
8.4.3	Mantenimiento Rutinario	107
8.4.4	Rehabilitación	108
8.4.5	Mejoramiento	108
8.5	NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN	109
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118

ANEXOS

- Anexo 1 - Matriz de Priorización
- Anexo 2 - Informe Geotécnico
- Anexo 3 - Informe de Puentes
- Anexo 4 - Mapa Vías Priorizadas del Municipio
- Anexo 5 - Consolidado de Inventario Vial Municipal
- Anexo 6 - Transito



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1 División Política administrativo del municipio de Argelia	8
Tabla Nº 2 Leyenda geológica del municipio de Argelia.....	11
Tabla Nº 3 Leyenda de la geomorfología del municipio de Argelia	12
Tabla Nº 4 Especies de flora más representativas del municipio de Argelia	15
Tabla Nº 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Argelia	16
Tabla Nº 6 Información ambiental y agropecuaria	17
Tabla Nº 7 Tabla climática – Datos históricos de las condiciones climáticas del municipio de Argelia	19
Tabla Nº 8 Unidades climáticas del municipio de Argelia	20
Tabla Nº 9 Estaciones climáticas ubicadas en la Región	21
Tabla Nº 10 Valores medios mensuales de precipitación (mm), de las estaciones ubicadas en la región	21
Tabla Nº 11 Total población del municipio de Argelia.....	24
Tabla Nº 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio	28
Tabla Nº 13 Valor agregado del municipio de Argelia y su peso departamental.....	30
Tabla Nº 14 Especies pecuarias por número de UPAS del municipio de Argelia	33
Tabla Nº 15 Destino y valores de exportaciones del municipio de Argelia.....	34
Tabla Nº 16 Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Argelia.....	36
Tabla Nº 17 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (millones de pesos corrientes) del municipio de Argelia	41
Tabla Nº 18 Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores del municipio de Argelia	41
Tabla Nº 19 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Argelia	42
Tabla Nº 20 Red vial departamental dentro del municipio de Argelia.....	43
Tabla Nº 21 Red terciaria en el municipio de Argelia.....	43
Tabla Nº 22 Estado de la red terciaria en el municipio de Argelia.....	46
Tabla Nº 23 Consolidado estado de la red terciaria en el municipio de Argelia	51
Tabla Nº 24 TPD de la red terciaria del municipio de Argelia	51
Tabla Nº 25 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Argelia.....	54
Tabla Nº 26 Recursos físicos - parque automotor	55
Tabla Nº 27 Recursos físicos - equipos de informática	55
Tabla Nº 28 Recurso humano	55
Tabla Nº 29 Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial.....	61
Tabla Nº 30 Conectividad de las vías terciarias.....	62
Tabla Nº 31 Población beneficiada	66
Tabla Nº 32 Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales	73
Tabla Nº 33 Evaluación de criterios ambientales.....	78
Tabla Nº 34 TPD y proyectos productivos	81
Tabla Nº 35 Productividad.....	96
Tabla Nº 36 Puntaje de calificación de la red vial municipal.....	99
Tabla Nº 37 Priorización Vial.....	101
Tabla Nº 38 Programa: Vías para la productividad.....	104
Tabla Nº 39 Sector transporte - plan plurianual de inversiones.....	105
Tabla Nº 40 Necesidades y costos de intervención.....	109
Tabla Nº 40 Principales vías del municipio de Argelia.....	119

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1 Ubicación del municipio de Argelia-Cauca9



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1 Información ambiental	17
Gráfico No 2 Climograma del municipio de Argelia	18
Gráfico No 3 Diagrama de temperatura del municipio de Argelia	19
Gráfico No 4 Población urbana y rural del municipio de Argelia	23
Gráfico No 5 Pirámide poblacional municipio de Argelia	24
Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Argelia	25
Gráfico No 7 Población pobre país-departamento-municipio	29
Gráfico No 8 Valor agregado del municipio de Argelia por actividades económicas, Año 2018	31
Gráfico No 9 Principales cultivos permanentes según producción Ton/Año 2016.....	32
Gráfico No 10 Principales cultivos transitorios según producción Ton/ Año 2016	32
Gráfico No 11 Principales Especies Pecuarias	33
Gráfico No 12 Número de UPAS por especies pecuarias	34
Gráfico No 13 Destino y valores de las exportaciones	35
Gráfico No 14 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017-2018.....	40
Gráfico No 15 Estado de la red terciaria municipal	50
Gráfico No 16 Tipo de superficie de la red terciaria municipal	50

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL

2022

1

1. PRESENTACIÓN

El artículo 24 de la constitución política Colombia reza que, todo ciudadano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación, y las autoridades están instituidas para garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes en el desarrollo de este derecho.

Ahora bien, Colombia ocupa del puesto 97 de 120 países analizados, en la relación km/Hab y la densidad de carreteras pavimentadas es de 0.013 km/km², siendo una de las menores de América en calidad de infraestructura, de 133 países. Colombia ocupa el puesto 101, siendo inferior a Chile (37), México (57), Brasil (67), Uruguay (75), Argentina (89) y Ecuador (99) y con una calificación superior a la de algunos países de la región como Bolivia (122), Venezuela (123) y Paraguay (138). (Indicadores calculados por el Foro Económico Mundial FEM). (García, L. 2011).

Con lo anterior, se puede deducir que se requiere inversión pública y privada para mejorar la competitividad del país, para esto es necesario que todos los vínculos del transporte (humano, técnico, financiero y operativo) estén integrados bajo esquemas de transparencia, eficiencia y organización con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles que permitan obtener una calidad en el servicio a menor costo. (Zamora, N. 2012).

Al ser Colombia un país con una amplia zona rural, dedicada especialmente a la agricultura y a la ganadería y en menor escala a la agroindustria, requiere de una red vial terciaria en buenas condiciones, que le permita la movilización tanto de carga como de pasajeros.

El Gobierno Nacional tiene el propósito institucional de que los entes territoriales, identifiquen el conjunto de ejes viales prioritarios que cubren todo el territorio productivo y se realicen las intervenciones necesarias para el mejoramiento, y puesta en operación de la malla vial municipal y de las vías rurales de su jurisdicción. Para que esto sea posible se estimula a realizar un trabajo técnico que analice correctamente la red vial existente bajo criterios de movilidad, conexión, integración e incorporación y capacidad o potencialidad para la comunicación y el desarrollo económico, con el fin último de poner la infraestructura vial en operación bajo criterios de eficiencia y eficacia desde los puntos generadores de viajes de carga y pasajeros hasta los de su destino. Se busca que todo ello se realice, en consideración a la responsabilidad institucional, cumplimiento de normas técnicas e identificación de recursos de financiación de los programas prioritarios.

El Plan Vial es un instrumento de planeación para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial en general y de gestión vial en particular, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad, mediante la integración de redes viales, que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

2

población. La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio; mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a mejores servicios y también a una educación de mejor calidad.

La formulación del PLAN VIAL MUNICIPAL (PVM), constituye la herramienta para priorizar las inversiones relacionadas con la Red Vial Terciaria Municipal, a fin de mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica de la región, del Municipio, Departamento y la Nación.

Adjunto a este documento, se anexa el inventario vial y el diligenciamiento de la Matriz de Priorización Vial, la cual es presentada y aprobada por el Ministerio de Transporte.

El alcance técnico de este documento, es lo requerido para la Elaboración de Planes Viales Municipales, conforme lo establece la Metodología definida por el Ministerio de Transporte, en la cual se debe realizar un análisis espacial, social y económico de cada punto del territorio municipal para determinar con precisión, alternativas de progreso en los próximos años y con base en indicadores de inversión, justificar las actuaciones de los 10 años de gestión institucional siguientes.

La finalidad de este documento es determinar la importancia que tiene la elaboración del plan vial que contemple el mejoramiento, mantenimiento, ampliación y apertura de la red vial del municipio, sustentar la necesidad y urgencia de inversión en infraestructura vial del Municipio de Argelia-Cauca, mostrando que la población que ahí habita, requiere del mejoramiento de su calidad de vida y que el estado actual de las vías no permite que los proyectos que se encuentran en desarrollo en este momento y los proyectos futuros que el gobierno tiene en estudio, incidan en la evolución de la economía y competitividad, contribuyendo al desarrollo integral sostenible del Municipio.

Su sustento técnico ha sido las visitas realizadas para el levantamiento de la información de la red vial existente, consultas con los moradores de cada tramo vial recorrido, documentos disponibles en la municipalidad y entrevistas con los principales líderes para conocer sus necesidades y expectativas.



2. ANTECEDENTES

El transporte por carretera beneficia tanto a las naciones como a los individuos porque facilita el movimiento de bienes y personas. Permite un mayor acceso a los empleos, los mercados económicos, la educación, la recreación y la atención sanitaria, lo cual, a su vez, incide positivamente de forma directa e indirecta en la salud de las poblaciones.

Actualmente el país cuenta con algo más de 206.700 kilómetros de carreteras, y se encuentra trabajando en la culminación de distintos proyectos que aumentarían significativamente esa cifra, como es el caso de las autopistas de cuarta generación que suman 8.000 kilómetros. Esta red vial, se caracteriza por una gran vulnerabilidad a factores climáticos, poca inversión gubernamental y precaria conectividad entre ciudades y dentro de las mismas. Lo anterior se refleja en los altos costos de transporte interno y de exportación, que duplican el promedio de la región.

De acuerdo con cálculos de Anif, en el 2017, el 47% de las vías pavimentadas del país estaban en buen estado, pero el 34,3% tenían una calificación regular y el 20% estaba en mal estado. Esto, sin contemplar la realidad de los 142.284 kilómetros de vías terciarias, también conocidas como rurales, sobre las cuales se calcula que solamente el 18% se encuentran en buen estado, lo que corresponde a alrededor de 26.945 kilómetros. De acuerdo con registros del Invias, el 94% de esas carreteras están sin pavimentar, y de ese segmento, el 81% se encuentran en estado regular o malo y de los 8.000 kilómetros de vías terciarias pavimentadas, el 66% no están en condiciones óptimas.

Las metas e indicadores establecidos dentro del Plan Vial Municipal – PVM, tienen en cuenta el deseo mundial contemplado en los planes de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y el Plan Municipal, de buscar el mejoramiento de la calidad de vida, planteado como principal objetivo del desarrollo social, económico y cultural, mediante la búsqueda necesaria de un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos, así como la protección del medio ambiente.

Entró también en juego todo tipo de mejoras que redundan en la vida rural y urbana, entre los cuales se cuenta con un mayor número de personas con acceso a transporte, educación, servicio médico, facilidades de movilidad a través de vías de comunicación cómodas, rápidas, eficientes, económicas y seguras.

Se tuvo en cuenta que una infraestructura vial con superficies de rodadura en buenas condiciones facilita la movilidad de personas y bienes, durante todas las épocas del año, para la ejecución de las rutinas propias de la vida humana utilizando varios modos de transporte, desde caminar en ambientes agradables, hasta la utilización de vehículos que faciliten la comunicación, pasando por el uso de bicicletas con menor esfuerzo físico, motocicletas y vehículos de pasajeros con mayor seguridad y



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

4

comodidad, vehículos de carga que contribuyan a un mayor y mejor desplazamiento de productos a precios más favorables para su comercialización, etc.

Por ello se consideró, que dado el bajo tránsito automotor existente por las vías terciarias, los indicadores económicos para justificar recursos de inversión, en infraestructura vial son muy bajos, pero que es necesario incidir fuertemente en el desarrollo social y económico, mediante la construcción de la infraestructura vial adecuada, con el objetivo de conectar a las comunidades con la región, los desarrollos urbanos circundantes, las zonas de abastecimiento, y los centros de actividad logística con áreas prioritarias de actividad comercial e industrial.

Para la proyección de la red vial en un plazo de 10 años, se contó con los conceptos expresados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, entrevistas y diálogos con las autoridades municipales, vecinos de las vías existentes y representantes de las comunidades visitadas en el trabajo de campo y en el taller de socialización, quienes apoyaron la proyección de necesidades de intervención en etapas de mejoramiento de la red vial existente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La cabecera municipal debe comunicarse por buenas vías hacia las cabeceras de corregimiento y estos a su vez con sus veredas.
- Los sectores relativamente poblados con actividades comunitarias para la convivencia como la escuela, el colegio, la recreación el deporte, deben tener acceso cómodo, fácil y agradable.
- Los sectores de vías rurales con características difíciles con pendientes longitudinales mayores del 10% deben mejorarse para el tránsito vehicular y su uso en todas las épocas del año.
- Se deben proyectar vías faltantes que faciliten la integración de otras veredas o la comunicación con regiones vecinas.



3. OBJETIVOS

Objetivo General

Actualizar el plan vial para la red terciaria del municipio de Argelia-Cauca con el fin de obtener una herramienta de planeación y organización del trabajo en la formulación de proyectos y priorización de inversiones, que se deben constituir en mandato público para el desarrollo e implementación de Proyectos de Infraestructura vial en general y de la Gestión Vial en particular, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad mediante la integración de redes viales que sirvan a los intereses propios de la población del municipio y su integración con el departamento y el país.

Objetivos Específicos

- Consolidar la caracterización de la red vial terciaria del municipio.
- Determinar la problemática de la gestión vial municipal.
- Establecer la prioridad de la red vial municipal, así como las intervenciones asociadas a la misma.

4. ALCANCE

La actualización del Plan Vial Municipal determinará el orden de intervención y la asignación de recursos para las vías de cada municipio, priorizando la atención de los mismos por el orden de importancia que cumplen en el desarrollo municipal, así mismo, se establecerán los lineamientos institucionales y financieros para la gestión vial.

1. Actualizar el Plan Vial Municipal para un horizonte de mediano y largo plazo (10 años), debiendo ser revisado y actualizado periódicamente, a fin de que responda a los requerimientos del desarrollo territorial de los futuros planes de desarrollo municipal.
2. Determinar la prioridad vial, mediante la metodología establecida por el Ministerio de Transporte, con el fin de identificar de manera objetiva los corredores viales de mayor importancia e impacto para el desarrollo de la población.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA- CAUCA.

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

5.1.1 Ubicación del Municipio

El Municipio de Argelia-Cauca, esta localizado en las coordenadas 2°15'21" de latitud Norte y 77°14'57" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich (EOT -2006). Hace parte de la Sub-Región Sur, conformada por los municipios de Patía, Bolívar, Sucre, Almaguer, Mercaderes, San Sebastián, Florencia y Balboa. Dista de la ciudad capital del departamento, Popayán, a 175 Km.

- ✚ Código DANE: 19050
- ✚ Altura promedio: 1250 msnm
- ✚ Altura Cabecera municipal: 2.207 msnm
- ✚ Temperatura media: 24 °C
- ✚ Relieve: Montañoso

5.1.2 Límites y Extensión Municipal

El municipio de Argelia-Cauca; según la Ordenanza O2 de 8 de Noviembre 1967 creó y estableció los límites del municipio de Argelia, como sigue: "Comenzando en la Cima del Cerro Alonso, se sigue en línea recta hasta la Serranía de El Pinche, en la eminencia del Cerro Tambor o de Alejo, lindando en esta parte con el Municipio de El Tambo; de aquí por la cima de dicha Serranía hacia el sur hasta el punto del trigal, en la cima de la cordillera Occidental, lindando con el Municipio de Guapi y el Departamento de Nariño; se sigue por la cima de la cordillera Occidental hasta llegar hacia el norte, en el Cerro Alonso, punto de partida". A continuación, se discrimina los límites de la siguiente manera Norte: Limita con el Municipio de Tambo, Sur: Limita con los Municipios de Leiva, Iscuandé (Nariño) y Balboa; Oriente: Limita con el Municipio de Patía; Occidente: Limita con los Municipios de Guapi y Timbiquí.

Su territorio tiene una superficie total de 674 Km² de los cuales el 99,77% corresponde a la zona rural y el 0,23% a la zona urbana.

5.1.3 División Política-Administrativa

El municipio no cuenta con un ordenamiento jurídico que certifique su organización formal, presentándose conflictos limítrofes internos, respecto a los linderos entre veredas y corregimientos; territorialmente está organizado de la siguiente manera:

Cabecera Municipal: Donde se localizan los servicios institucionales: Alcaldía Municipal, consejo municipal, casa de la cultura, juzgados, fiscalía, hospital nivel I, registraduría del estado civil e instituciones educativas organizadas en micro centros



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

8

educativos. Según la organización eclesiástica, Argelia es una parroquia denominada (Nuestra Señora de El Carmen); La zona urbana de Argelia está conformada por nueve barrios, con sus respectivas juntas de Acción Comunal, así: La Gloria, Las Palmeras, La Unión, El Recreo, Comunitario, El Modelo, Independencia, Veinte de Mayo y Carlos Primero.

Tabla No 1 División Política administrativo del municipio de Argelia

CORREGIMIENTO	VEREDAS
ARGELIA	El Plan, El Zarzal, La Esmeralda, La Esperanza, La Floresta, Puente Tierra, La Laguna, El Paramillo, Los Alpes, La cabaña. Parte baja: Cabecera Municipal, Altamira, Botafogo, Campo Bello, El Crucero, Las Perlas, Miraflores, El Corazón, El Porvenir, Mirolindo, La Unión-La Ceiba. Villanueva y La Primavera.
EL MANGO	El Mango, Campo Alegre, Cristales Alto, El Mirador, Cristales Bajo, El Bujío, La Cumbre, La Grecia, El Paraíso, La Marquesa y La Mina.
EL DIVISO	El Diviso, El Diamante, El Recreo, La Guinea, El Palmar, y Lucianita
EL NARANJAL	El Naranjal, Las Palmas, Las Pilas.
EL SINAI	El Sinaí, La Playa, El Cedro, El Encanto, Desiderio Zapata y Tambo Largo.
LA BELLEZA	La Belleza, La Libertad, La Delgadita, El Guayabal, y El Retiro.
PUERTO RICO	Puerto Rico, Mundo Nuevo, Higuerones, Los Pinos, Los Picos y Buena Vista.
SANTA CLARA	Santa Clara.
EL PLATEADO	El Plateado, La Ceiba, La Leona, San Antonio Alto, San Antonio Medio, Pambilal, Pepinal, Hueco Lindo, El Pinche, La Paz y Las Vegas.
LA EMBOSCADA	La Emboscada, Llano Grande, San Antonio Bajo, Agua Clara, Angosturas, Bello Horizonte, La Cristalina, El Difícil, San Francisco.
SAN JUAN DE LA DAGUA	S.J. de La Guadua, Buenos Aires, La Arboleda, Mesón Alto, Mesón Bajo, Nuevo Horizonte, San Juan de Cucho, San Juan de la Florida, San Juan de la Guadua.
LA FLORIDA	La Florida, El Edén, El Placer, El Limón, El Bellezo.
BOLIVIA	Bolivia y los Ángeles.
BETANIA	Betania y Cañaverál.

Fuente:(EOT Municipio de Argelia – Año 2005).

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

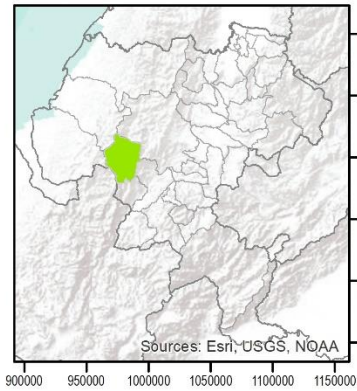
Mapa № 1 Ubicación del municipio de Argelia-Cauca



Localización Geográfica Nacional

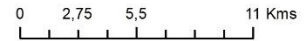


Localización Geográfica Departamental



Leyenda

- Via terciaria Municipal
- Via Departamental
- Via Nacional



Fuente:
Inventario vial departamental 2019,
Inventario vial municipal 2021
Cartografía base IGAC.

Fuente: IGAC – INVIAS – Secretaria de Infraestructura 2021



5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO

5.2.1 El Espacio Físico

El Espacio Físico se concibe como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo. (Información reportada en TITULO 2 DOC Diagnostico, CRC-Cauca).

5.2.1.1 Geología

El municipio de Argelia se encuentra en la Cordillera Occidental, en un área de relieve bastante accidentado, lo que implica notables amenazas por deslizamientos más aún cuando en este municipio se observan áreas de fuertes pendientes desprovistas de cobertura vegetal.

La región posee además altos índices de sismicidad y presenta en épocas invernales crecidas a lo largo de sus principales vertientes.

En el Municipio afloran materiales parentales con edades muy recientes que varían desde el cretáceo hasta el cuaternario. La unidad litológica que más dispersión tiene en el área corresponde a rocas meta sedimentaria perteneciente al grupo Dagua en grandes áreas superpuestas por vulcanitas del cuaternario, vulcanitas cretácicas y cuerpos intrusivos del terciario.

❖ Geología Estructural

El levantamiento de la Cordillera Occidental en la cual se encuentra el municipio de Argelia, ha producido intenso plegamiento con dirección predominante Noreste Suroeste, en unidades litológicas de los periodos cretáceo y el terciario, estas últimas al parecer responden a un patrón de intenso plegamiento de sedimentos oligocenos en la zona transcordillerana del Cauca y el Patía y disminuye paulatinamente hacia el Occidente.

Producto de la actividad de plegamiento se originaron numerosas fallas con rumbo NE– SW, la mayor parte de carácter inverso originadas en un evento de compresión intensa, estas fallas se encuentran asociadas al vulcanismo fisural cuaternario y en algunas áreas han sido cubiertas por depósitos piroclásticos.

Se destacan fallamientos en el sentido NE-SW en el área del municipio de Argelia; la falla que sigue aproximadamente al Río Micay desde Argelia hasta el caserío de La Belleza, se encuentra parcialmente cubierta por depósitos volcánicos, además existen otros fallamientos menores.

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

11

En general, los fallamientos en dirección NE SW no muestran indicios de actividad ya que los depósitos piroclásticos suprayacentes no presentan tectónica reciente. La actividad tectónica si es reciente en fallamientos con dirección NE o SE, destacándose en el área de Argelia el que cruza el Río Micay en cercanías al caserío del Plateado y que continúa alineando el curso de la Quebrada El Pinche. En general el fallamiento NE- SW es de tipo recurrente con expresiones topográficas no muy marcadas. Además de las dos grandes orientaciones tectónicas arriba mencionadas, se presentan otras con dirección Norte Sur tal como aquella que encausa la Quebrada Puente Tierra al sur de Argelia.

Tabla № 2 Leyenda geológica del municipio de Argelia

EDAD	SÍMBOLO	LITOLOGÍA	ÁREA (ha)
Cretáceo Inferior	Km	Grupo Dagua: sedimentos deteriorados o degradados variablemente predominantes de metareniscas, metalimolitas, metacalizas, metachert y bancos de pizarras, filitas rojas y verde de origen Biogénico, Volcánico y Terrígeno	-
	Kvb	Grupo Diabásico: sedimentos de rocas antiguas, asociado a diferentes emisiones de lavas en varios centros volcánicos durante este periodo. Compuesto por basaltos, diabásas, pillowlavas, generando arcillas de color amarillo con buenos espesores donde la superficie del relieve es suave.	-
Terciaria	Td	Plutónicas Terciarias: comprende sedimentos deteriorados o degradados variablemente predominantes de metareniscas, metalimolitas, metacalizas, metachert y bancos de pizarras, filitas rojas y verde de origen Biogénico, Volcánico y Terrígeno.	-
	Tv	Vulcanitas del Terciario: depósitos de rocas volcánicas asociado con una actividad volcánica proveniente de un foco ubicado en la quebrada San Antonio, al sur del Plateado, son rocas de mayor edad que las anteriores.	-
Cuaternario	Qv	Vulcanitas Básicas del Cuaternario: Estas rocas por ser muy jóvenes y su alto contenido en vidrio se deterioran con facilidad, generando horizontes de suelos relativamente fértiles en comparación con los originados por las otras unidades litológicas y algunos deslizamientos.	-

Fuente: EOT Municipio de Argelia – Año 2005.

5.2.1.2 Geomorfología

La geomorfología corresponde al estudio del paisaje y su proceso de formación en función de diferentes características presentes en las rocas sobre las que se encuentra y los procesos exógenos a que han sido sometidas.

Las fuertes pendientes, la humedad y la cobertura vegetal de bosque han determinado los pocos grados de accesibilidad y conectividad permanentes en el territorio; especialmente con el Pacífico Caucaño y municipios aledaños de Nariño y Cauca.

Las geoformas del municipio de Argelia están ubicadas en la Cordillera Occidental que han sido modeladas por erosión hídrica (relieve fluvio erosional) depositándose en las zonas de menor pendiente (vegas).

- **El relieve fluvio erosional:** está conformado por montañas ramificadas, son formados por rocas volcánicas y se caracteriza por generar laderas empinadas y cimas angulosas (cuchillas) o ligeramente redondeadas, en ocasiones con pendientes superiores al 100% (Escarpadas) y algunos valles profundos (cañones) de corrientes juveniles en forma de V, la red fluvial presenta un patrón dendrítico a subparalelo (como una red de membranas). Sus suelos son poco o medianamente productivos y no muy profundos, observándose algunos afloramientos rocosos. Por sus fuertes pendientes, las características de su material geológico su relieve, suelos no muy profundos, la agricultura limpia y las altas precipitaciones se observan procesos de erosión por el agua que en algunas áreas son críticos, además deslizamientos y desprendimientos de rocas que pueden afectar las vías.
- **Los valles Coluvio Aluviales:** lo conforman depósitos aluviales (ríos) y depósitos coluviales (derrumbes) de poca extensión asociados a las márgenes de los drenajes más importantes. Los suelos presentan variaciones de profundidad mayor productividad que los anteriores y alguna estabilidad para la implementación de viviendas, pero pueden ser afectados en algunas áreas por avalanchas.

En general, el área del municipio se caracteriza por poseer una morfología bastante abrupta en la que las variaciones del relieve son el reflejo del sustrato geológico.

Tabla No 3 Leyenda de la geomorfología del municipio de Argelia

SÍMBOLO	ORIGEN	GEOFORMA	ÁREA (ha)
-	Relieve Fluvio Erosional	montañas ramificadas, Son formados por rocas volcánicas y se caracteriza por generar laderas empinadas y cimas angulosas (cuchillas) o ligeramente redondeadas, en ocasiones con	-



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

13

SÍMBOLO	ORIGEN	GEOFORMA	ÁREA (ha)
		pendientes superiores al 100% (Escarpadas) y algunos valles profundos (cañones) de corrientes juveniles en forma de v.	
-	Valles Coluvio Aluviales	depósitos aluviales (ríos) y depósitos coluviales (derrumbes) de poca extensión asociados a las márgenes de los drenajes más importantes.	-

Fuente: EOT Municipio de Argelia – Año 2005.

5.2.1.3 Hidrografía

Argelia posee una rica red hídrica, representada por la cuenca alta del río San Juan de Micay, que atraviesa el municipio de sur a norte con una longitud de 52.69 Km. y su cuenca una extensión de 70.583 ha. (705.83 km²).

La cuenca alta del río San Juan de Micay, presenta forma alargada y está constituida por las micro cuencas de los siguientes afluentes: Río Puente Tierra, Quebrada Las Pailas, Río Guitará, Río Plateado y los sectores entre las confluencias de las Quebradas Puente Tierra-Las Pailas y la confluencia del Río Plateado.

5.2.1.4 Subcuencas

▪ Micro cuenca Río Puente Tierra.

El cauce del río en mención tiene una longitud de 12.03 Km., y su cuenca 5964 ha; se encuentra en una zona montañosa, con fuertes pendientes, precipitaciones promedias anuales superiores a los tres mil milímetros, con sustratos litológicos provenientes de rocas sedimentarias, con metamorfismos variables en su costado derecho aguas abajo y vulcanitas del cuaternario en el izquierdo. Paralela a esta viene una zona de falla o lineamiento geológico cubierta. Son afluentes las Quebradas Mojaculo, Paramillos, Los Alpes y La Honda. Cruzando, estas dos últimas y en dirección a la cabecera municipal corre una falla.

▪ Micro cuenca Sector Quebrada Las Pailas y Afluentes del Nacimiento del Río San Juan de Micay.

Ubicada en costado sur occidental de la cabecera municipal y con un área de 10.594 has, presenta intervención y poca población, conservando parte de su vegetación de bosques andinos y subandino. Las características del agua en esta micro cuenca presentan turbidez y color rojizo del aporte de sedimentos. Los grados de contaminación posiblemente no sean altos, pero para consumo doméstico sería necesario estudios de calidad de agua.

- **Micro cuenca Río Guáitara.**

Ubicada en el costado izquierdo del Río San Juan de Micay, con 18.2 Km. de longitud y un área de 8.000 has, esta micro cuenca se caracteriza por presentar fuertes pendientes con una oferta de productividad baja de sus suelos para las actividades agropecuarias.

- **Micro cuenca Río Plateado.**

Con una longitud de 33.46 Km. y área de 15.000 has. La parte alta de esta micro cuenca presenta una gran riqueza de fauna y flora, con coberturas forestales continuas y los robledales más extensos del occidente colombiano, motivo por el cual está en la propuesta del Corredor Biológico y Multicultural Munchique - Pinche.

- **Micro cuenca Sector Puente Tierra, Plateado.**

Este sector comprende las microcuencas restantes del municipio de Argelia y corresponde a las zonas donde se encuentran localizadas las mayores concentraciones humanas: Puente Tierra, Cabecera Municipal, El Mango, Sinaí, La Belleza, Puerto Rico y El Plateado, entre otros. Sobre su margen derecha aguas abajo conserva buena parte de su cobertura vegetal.

5.2.1.5 Biodiversidad

Este término, refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas, la biodiversidad se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Sobre la gran diversidad ambiental con la que cuenta el Municipio, destaca la potencialidad hídrica, el área de bosques nativos, al igual que la convivencia armónica de cultivos de café y bosque.

El municipio de Argelia-Cauca se distribuye en la zona de vida de bosque subandino; se caracteriza porque el bosque nativo ha sido altamente intervenido afectando la diversidad de la fauna silvestre terrestre y acuática. Los estudios disponibles sobre este tema se limitan a inventarios de determinadas especies (por ejemplo, aves) y son muy puntuales, lo cual no permite abordar este tema en detalle. Una relación aproximada de la fauna silvestre, y, sobre todo, de las especies de más frecuente ocurrencia en la zona, que son grupos de animales colonizadores propios de áreas abiertas (rastros y potreros), debido a la gran actividad antrópica.

5.2.1.6 Flora

En el municipio de Argelia se presenta una vegetación bastante heterogénea, debido a las condiciones fisiográficas e hidrográficas de la región; a continuación, se describen los diferentes tipos de vegetación natural que se presentan.



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

15

La ubicación del municipio en la zona ecuatorial con presencia de lluvias variables, elevadas temperaturas en las tierras bajas, la presencia de la cordillera occidental con elevaciones de páramos y, la localización de gran parte del territorio en la cuenca del Río San Juan de Micay, son condiciones que permiten que exista una diversificación de las formaciones vegetales.

Tabla № 4 Especies de flora más representativas del municipio de Argelia

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Pino Colombiano	Podocarpus Oleifolius
Chite	Hypericum Sp
Senecio	Senecio Andicola
Genciana	Gentiana Corumbosa
Begonia	Begonia Sp
Cucharo O Espadero	Rapanea Sp
Cascarillo	Ladenbergia Magnifolia
Cedrillo	Guarea Sp
Puntelanza	Vismia Sp
Jigua	Nectandra Sp
Balso	Ochroma Lagopus
Cedro	Cedrela Odorata
Sangre Gallina	Vismia Sp
Caimo	Pouteria Sp
Higuerón	Ficus Sp
Guadua	Guadua Angustifolia

Fuente: Documento Diagnostico del EOT 2005 – Argelia

5.2.1.7 Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra.

Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores. ABC <https://www.definicionabc.com/general/fauna.php>

El municipio de Argelia es un lugar estratégico por presentar una alta biodiversidad de especies faunísticas junto con la diversidad de especies vegetales; dado que la diversidad de especies de fauna se encuentra íntimamente relacionada con la vegetación.

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

16

En esta clase se incluyen tanto las selvas de las colinas bajas, como las selvas de las vertientes escarpadas del piso térmico cálido, sector que se caracteriza por poseer uno de los conjuntos faunísticos más diversos del mundo.

Tabla № 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Argelia

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Gallinazo	Cathartes Burrovianus
Águila Cuaresmera	Buteo Platypterus
Gavilán	Ictinia Plumbea
Perdiz	Colinus Cristatus
Golondrina	Notiochelidon Murina
Cucarachero	Cinnycerthia Unirufa
Cucarachero	Troglodytes Aedon
Azulejo	Buthraupis Montana
Toche (anaranjado)	Ramphocelus Flammigerus
Cabeciamarillo	Cabeciamarillo
Carrasco, paletón	Aulacorhynchus Prasinus
Carpintero	Piculus Rivolii
Periquillo	Forpus Conspicillatus
Búho	Otus Albogularis
Lechuza común	Tyto Alba.
Pava	Nothocercus Julius

Fuente: Documento Diagnostico del EOT 2005 – Argelia

5.2.1.8 Áreas Protegidas

Los suelos de protección corresponden a las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como el señalamiento de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, identificado como suelo de protección.

5.2.1.9 Uso del Suelo

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial SIGOT, el municipio de Argelia-Cauca para el año 2013 contaba con un área de bosques comprendía 48.412 has, de la ocupación territorial, fuente: IGAC – SIGOT, 2013. Así mismo, el área de cuencas y microcuencas es de 70.519 has, mientras que el área de zonas de reserva comprende 7.256 has, como se ilustra a continuación.



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

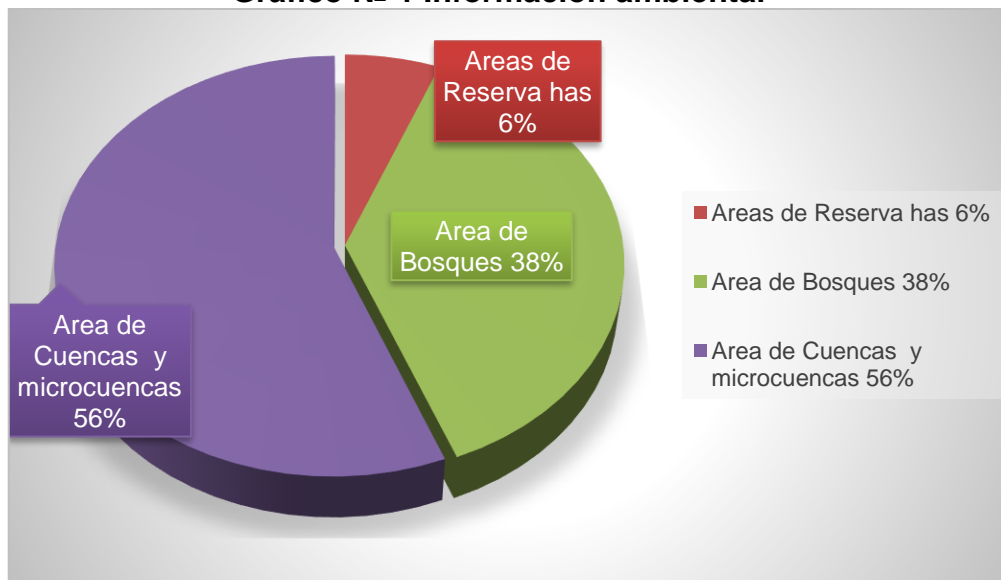
17

Tabla № 6 Información ambiental y agropecuaria

Áreas	Hectáreas
Área de bosques (has)	48.412
Área de cuencas y microcuencas (has)	70.519
Área de zonas de reserva (has)	7.256

Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

Gráfico № 1 Información ambiental



Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

¹ PERFIL ECONÓMICO MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<http://investincauca.com/sites/default/files/publicaciones/argelia.pdf>

Según la tabla y gráfico anterior, la vocación territorial, el 56% de las hectáreas del municipio son dedicadas a cuencas y microcuencas, seguidas de un 38% de Hectáreas de bosque, un 6% de área de reserva.

El municipio se caracteriza por la diversidad en cultivos de uso agrícola y la producción pecuaria de especies menores y mayores, la actividad agrícola en el municipio se encuentra determinada principalmente por los cultivos permanentes de caña azucarera, café y plátano, y los cultivos transitorios de maíz, maní y frijol. La producción de café es la más representativa, con un total de 1672 hectáreas sembradas en 2013, seguido del cultivo de caña con 134 hectáreas sembradas para el mismo año.

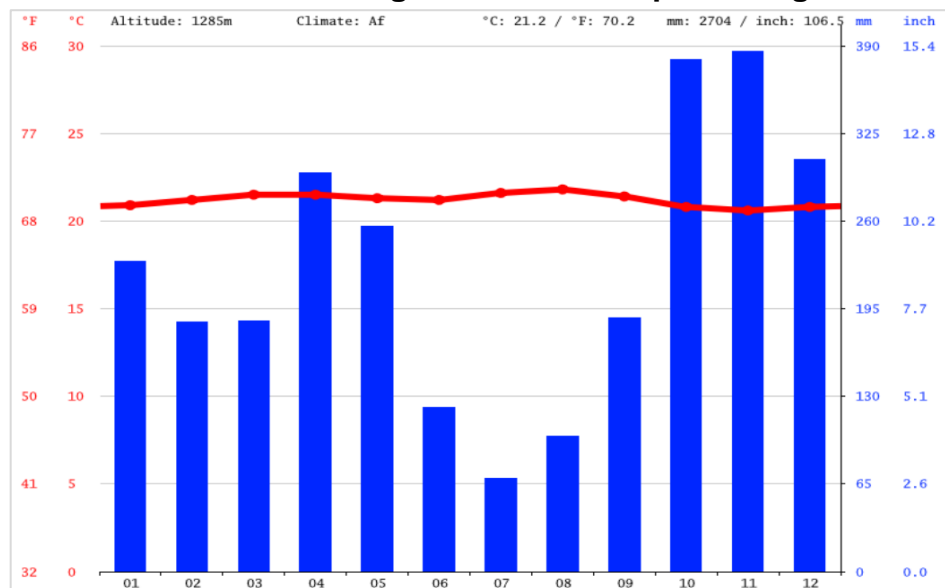
En cuanto al sector pecuario, La actividad pecuaria en Argelia está determinada principalmente por la ganadería bovina, la avicultura, la porcicultura entre otras. En la siguiente gráfica se refleja la proporción del inventario pecuario del municipio.

5.2.2 El Clima

La importancia de analizar las unidades climáticas de la región se debe a que el municipio de Argelia se ubica en los terrenos montañosos cordilleranos de la franja intertropical, con considerables diferencias en altitud y en la orientación y configuración de su relieve; características que tienen una fuerte incidencia sobre las diferencias de temperatura y precipitación que allí se suceden de un sitio a otro, a menudo en distancias muy cortas.

El municipio de Argelia cuenta con diversidad climática, con se puede observar en los estudios consignados en el EOT del municipio de la siguiente manera: Muy Frío - Húmedo: Este tipo de clima, se encuentra entre 3.000 y 4.000 m, correspondiente a lugares ubicados en la parte alta de la cordillera, con una temperatura que varía de 6 a 1°C, la menor temperatura se presenta en los cerros Páramo, California y Paramillo.

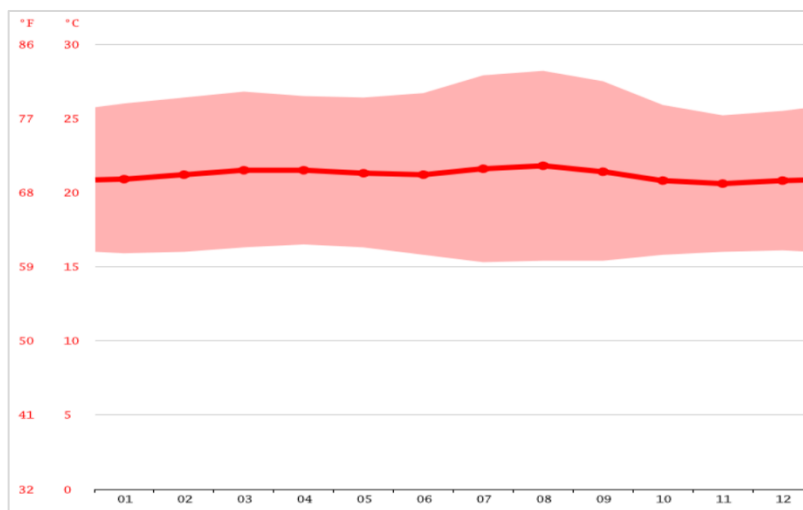
Gráfico No 2 Climograma del municipio de Argelia



Fuente: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/colombia/cauca/argelia-49680/>

Según el grafico anterior, el municipio de Argelia-Cauca se evidencia que el mes más seco es julio, con 69 mm de lluvia y por lo contrario se observa que el mes de noviembre es el más lluvioso, alcanzando una precipitación pico con un promedio de 386 mm de lluvia.

Gráfico № 3 Diagrama de temperatura del municipio de Argelia



Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/colombia/cauca/argelia-49680/>

De acuerdo al gráfico anterior, para el municipio de Argelia-Cauca, el mes más cálido del año es agosto con un promedio de 21.8 °C y Las temperaturas medias más bajas del año se producen en noviembre, cuando está alrededor de 20.6 °C.

Tabla № 7 Tabla climática – Datos históricos de las condiciones climáticas del municipio de Argelia

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	20.9	21.2	21.5	21.5	21.3	21.2	21.6	21.8	21.4	20.8	20.6	20.8
Temperatura mín. (°C)	15.9	16	16.3	16.5	16.3	15.8	15.3	15.4	15.4	15.8	16	16.1
Temperatura máx. (°C)	26	26.4	26.8	26.5	26.4	26.7	27.9	28.2	27.5	25.9	25.2	25.5
Temperatura media (°F)	69.6	70.2	70.7	70.7	70.3	70.2	70.9	71.2	70.5	69.4	69.1	69.4
Temperatura mín. (°F)	60.6	60.8	61.3	61.7	61.3	60.4	59.5	59.7	59.7	60.4	60.8	61.0
Temperatura máx. (°F)	78.8	79.5	80.2	79.7	79.5	80.1	82.2	82.8	81.5	78.6	77.4	77.9
Precipitación (mm)	230	185	186	296	256	122	69	100	188	380	386	306

Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/colombia/cauca/argelia-49667/#climate-table>

Según la tabla anterior, para el municipio de Argelia-Cauca, la diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 317 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 1.2 °C.

5.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos

Las diferentes zonas climáticas presentes se describen a continuación.



Tabla No 8 Unidades climáticas del municipio de Argelia

Piso Térmico	Temperatura media anual (°C)	Provincias de Humedad	Precipitación media anual (mm)
Muy frío – húmedo	12	-	-
Frío húmedo	14	-	-
Templado húmedo	22	-	-
Cálido húmedo	28	-	-

Fuente:(IDEAM).

5.2.2.1.1 Muy frío húmedo

Se encuentra entre 3.000 y 4.000 m, correspondiente a lugares ubicados en la parte alta de la cordillera, con una temperatura que varía de 6 a 12°C. La menor temperatura se presenta en los cerros Páramo, California y Paramillo.

5.2.2.1.2 Frío húmedo

Se encuentra a una altitud entre 3.000 a 2.000 m con una temperatura media de 12 a 14° C. A él corresponden las laderas de las montañas y los valles aluviales donde se localizan los primeros asentamientos humanos.

5.2.2.1.3 Templado húmedo

Se encuentra entre 1.000 y 2.000 metros de altitud; caracterizándose por presentar laderas de montañas, colinas y valles bajos aluvio coluviales, con temperaturas medias entre 16 y 22° C. Es el área de mayor asentamiento de la población de Argelia: aquí se encuentran ubicadas las siguientes veredas: San Juan del Cucho, Buenos Aires, Altamira, Naranjal, La Cumbre, Campo Alegre, Las Perlas, Los Alpes, La Paramilla, La Esperanza, Mesón Alto, El Paraíso, Palmas, El Diviso, Guayabal, Florida, Betania, Cañaveral, Edén, Los Ángeles, El Placer y El Mango

5.2.2.1.4 Cálido Húmedo

Se encuentra entre 500 y 1.000 m de altitud, con una temperatura de 24 a 28° C. Se localizan los valles aluvio coluviales bajos y a él corresponden a las veredas: La Primavera, La Marquesa, Cristales Bajo, La Mina, La Playa, Sinaí, Los Picos, Puerto Rico, La Leona, El Plateado, La Emboscada, Pambilal, Pepinal, Llano Grande, El Pinche, Santa Clara, San Antonio Alto, San Antonio Bajo y La Ceiba.

5.2.2.2 Elementos Climáticos

La humedad relativa, el brillo solar, la evaporación, la tensión de vapor, nubosidad y punto de rocío, son otros de los factores del clima que influyen en el estado físico del tiempo en un momento y lugar determinado, los estudios de diagnóstico del municipio referencian la siguiente información



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

21

En la siguiente tabla se presenta una descripción de las estaciones climáticas que operan en la zona y los elementos evaluados:

Tabla № 9 Estaciones climáticas ubicadas en la Región

Estación	Código	Tipo	Altura	Registros	Información
Balboa	5201002	PM	1700	1970-1999	Precipitación
La Fonda Citec	5201502	CP	580	1970-1999	Precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar, evaporación

Fuente: Información IDEAM, 2006

5.2.2.1 Precipitación

La precipitación se define como el agua proveniente del vapor de agua de la atmósfera, depositada en la superficie de la tierra de cualquier forma como lluvia, granizo, rocío, neblina o nieve.

Para Holdridge la precipitación es el segundo de los factores utilizados para definir climáticamente las Zonas de Vida. El valor usado es el total anual promedio de agua en milímetros que cae en forma de lluvia, nieve, granizo. El agua que se condensa directamente sobre la vegetación o el suelo no se cuantifica en el total de la precipitación, pero sí nos indica la presencia de asociaciones atmosféricas; estas asociaciones pueden ser secas, húmedas, cálidas o frías.

Tabla № 10 Valores medios mensuales de precipitación (mm), de las estaciones ubicadas en la región

MES	ESTACIÓN BALBOA	ESTACIÓN LA FONDA CITEC
Enero	195	170
Febrero	145	181
Marzo	188	208
Abril	212	194
Mayo	187	194
Junio	84	79
Julio	60	43
Agosto	54	58
Septiembre	131	145
Octubre	294	275
Noviembre	298	290
Diciembre	250	226
Anual	2098	2063

Fuente: IDEAM – Año 2006

La estación Balboa, presenta una distribución de las lluvias bimodal, con dos períodos lluviosos que van de octubre a diciembre y de marzo a mayo, siendo el mes más lluvioso noviembre. El período seco corresponde a los meses de junio a agosto.

5.2.2.2 Temperatura

La temperatura al igual que la precipitación es otra variable indispensable tener en cuenta para definir el clima de un sitio determinado. En el caso de nuestro país esta variable está relacionada con la altitud o altura sobre el nivel del mar. El Municipio de Argelia se encuentra en un rango altitudinal entre 500 a 3.000 m.s.n.m. lo que permite encontrar valores que oscilan entre 12° C a 24° C.

5.2.2.3 Brillo Solar

La estación Bolívar registra para los meses de junio a septiembre los meses con mayor brillo solar, el promedio anual es de 2031 hr/mes.

5.2.2.4 Humedad Relativa

Es la relación entre la presión parcial del vapor de agua y la presión de vapor de equilibrio del agua a una temperatura dada. La humedad relativa depende de la temperatura y la presión del sistema de interés. La misma cantidad de vapor de agua produce una mayor humedad relativa en el aire frío que en el aire caliente. Un parámetro relacionado es el del punto de rocío. (www.wikipedia.com).

La humedad relativa de acuerdo a los registros de la estación la Fonda está en promedio del 73.75%. Los registros más bajos de humedad relativa se dan para los meses de julio a septiembre, con un porcentaje de humedad de 64 a 67 %.

5.2.2.5 Evaporación

La evaporación es un proceso físico que consiste en el paso lento y gradual de un estado líquido hacia un estado gaseoso, tras haber adquirido suficiente energía para vencer la tensión superficial. A diferencia de la ebullición, la evaporación se puede producir a cualquier temperatura, siendo más rápido cuanto más elevada sea esta. No es necesario que toda la masa alcance el punto de ebullición. Cuando existe un espacio libre encima de un líquido, una parte de sus moléculas está en forma gaseosa, al equilibrarse, la cantidad de materia gaseosa se define como la presión de vapor saturante, la cual no depende del volumen, pero varía según la naturaleza del líquido y la temperatura. Si la cantidad de gas es inferior a la presión de vapor saturante, una parte de las moléculas pasan de la fase líquida a la gaseosa: eso es la evaporación. Cuando la presión de vapor iguala a la atmosférica, se produce la ebullición. (www.wikipedia.com).

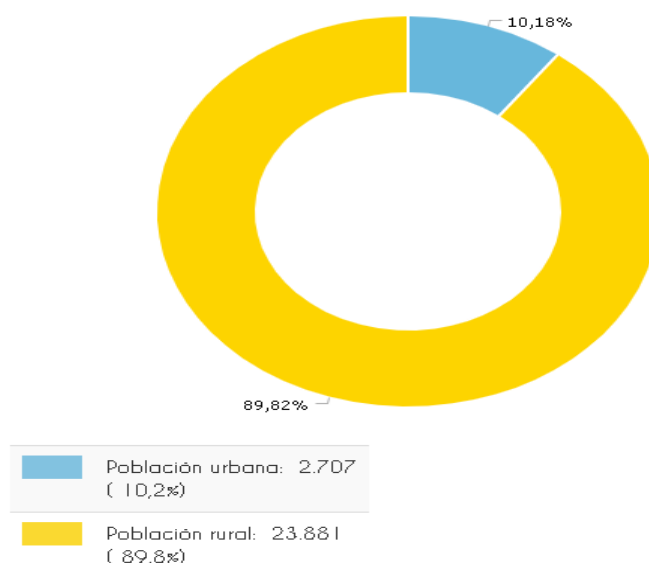
Los datos más altos de evaporación se registran para los meses de julio a octubre, la evaporación media mensual en promedio está 118.8 mm.

5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO

5.3.1 Aspectos Demográficos

Las principales características demográficas corresponden al perfil de la población que habita un espacio y su contexto en particular; comprende estructura, aspectos culturales y sociales; ritmo de crecimiento y movilidad. Asociado a otros rasgos relativos a la educación, salud, actividad económica y equidad, permite comprender y valorar el grado de desarrollo de un determinado ámbito geográfico. Los indicadores propuestos se relacionan con el tamaño, ritmo de crecimiento, estructura por edad y sexo, distribución espacial, migración y auto identificación étnica.

Gráfico № 4 Población urbana y rural del municipio de Argelia

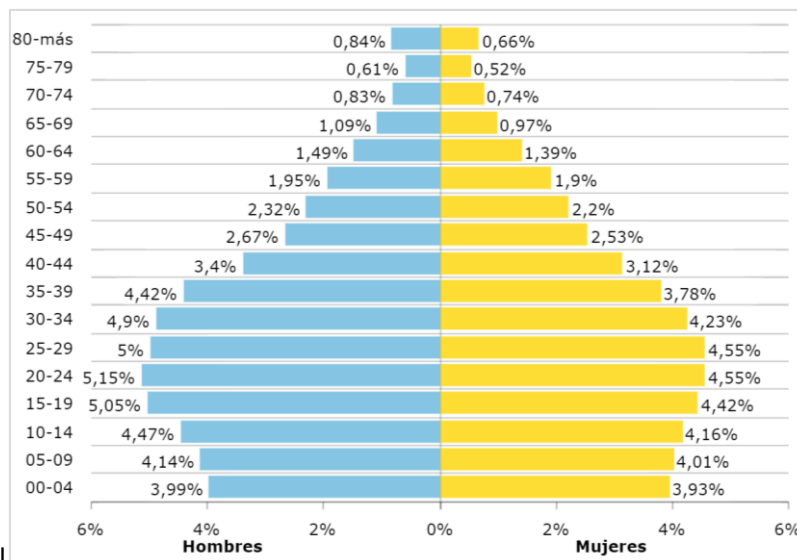


Fuente: Proyecciones de Población DANE- AÑO 2020. <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Según la imagen, la población por Municipio de se distribuye en urbana y rural en así: sector urbano 2.707 que representa el 10.2% de la población y la población rural 23.881, que representa el 89:8% entonces la población del municipio es particularmente rural.

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP (2010) afirma que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación está conformada por grupos poblacionales como: Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, ROM o Gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país”.

Gráfico № 5 Pirámide poblacional municipio de Argelia



Fuente: Proyecciones de Población DANE – Año 2020, <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19075>

Por medio de la pirámide de población realizada para este apartado, podrá verse representada de forma gráfica la estructura de la población entre hombres y mujeres para el término municipal de Argelia-Cauca, y de sus diferentes pedanías. Los datos están agrupados en cohortes de cinco años de edad, agrupándose los de 80 años y más en un mismo rango de edad.

En general, de acuerdo a las proyecciones DANE para el año 2020, el municipio de Argelia-Cauca muestra una pirámide población con mayor porcentaje de hombres y mujeres entre los años 15 a 34 y se presenta menor población para los años de intervalos entre 70 a 79; por lo anterior Argelia-Cauca muestra un alto porcentaje de población muy joven, más del 50% de la población está entre los 5 y los 44 años.

5.3.2 Características Poblacionales

La población total del municipio de Argelia es de 26.588 habitantes (DANE 2018), representa en un 1,78% de la población total del Departamento del Cauca.

Tabla № 11 Total población del municipio de Argelia

HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN INDÍGENA	COMUNIDADES AFRO	RESTO
13.916 - 52,3%	12.672-47,7%	39- 0.15%	126- 0.48%	26.423- 99.37%
Población urbana		Población Rural		
2.707- 10,2%		23.881- 89,8 %		



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

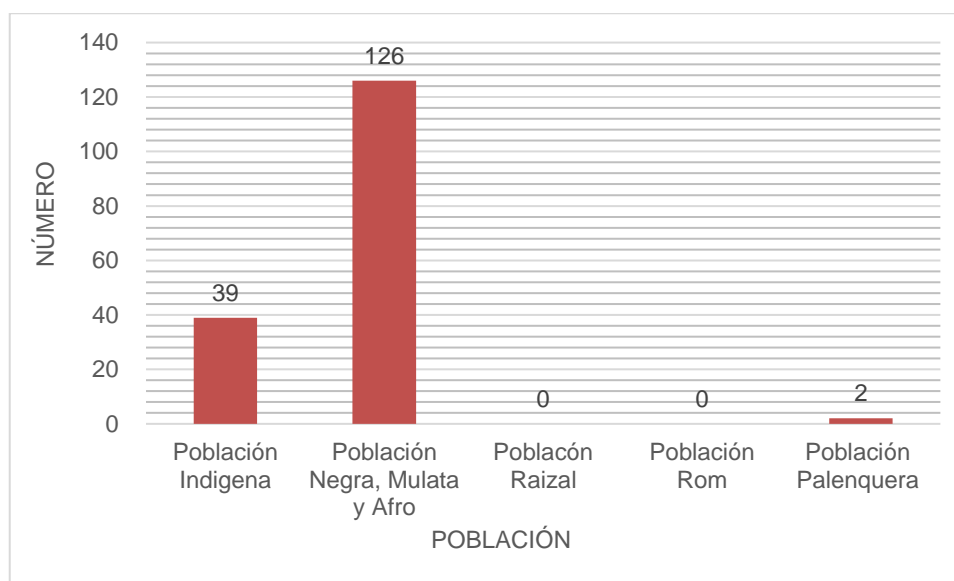
25

HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN INDÍGENA	COMUNIDADES AFRO	RESTO
Total Población: 26.558				
Porcentaje de población municipal del total departamento: 1,78 %				

Fuente DANE: 2018 <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19075>

La tabla anterior, muestra que la población total del municipio de Argelia-Cauca, se encuentra discriminada así población rural, con un 89,8 %, urbana con el 10,2%, indígena con el 0.15% y afrodescendiente con el 0.48%.

Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Argelia



Fuente: proyecciones DANE-Año 2018

La figura anterior se relaciona el número de población étnica presente en el municipio de Argelia, siendo el grupo étnico con mayor representatividad la negra, mulata y afrocolombiana, le sigue la población Indígena, por el contrario, no existe población Raizal, ROM; la población Palenquera representa un muy bajo porcentaje.

5.3.3 Educación

Según la información registrada en el plan de desarrollo 2020-2023, el municipio de Argelia, en el sector de educación se destacan situaciones positivas como; el aumento de la cobertura bruta y neta, el aumento en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior y la existencia de infraestructura básica.

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior a 2018 está en 22,2% igual que el promedio departamental con tendencia al aumento, pero con una diferencia notoria en comparación con la nación que está en 38.7%.

5.3.3.1 Educación Preescolar

La baja cobertura en Preescolar se explica por la baja promoción y expansión en este nivel, sin embargo, se está implementando en las escuelas públicas la creación de un año de transición entre el hogar y la educación primaria, igualmente el personal docente no cuenta con la capacitación psicopedagógica orientada al afianzamiento y estabilización de las características psicomotoras y de aprendizaje del niño.

5.3.3.2 Educación Básica Primaria

La calidad educativa se relaciona con el manejo del currículum, los docentes no tienen la orientación necesaria para el manejo de las guías y por consiguiente se dificulta la adaptación al currículum.

5.3.3.3 Educación Básica Secundaria

El porcentaje de cobertura en educación media presenta una gran diferencia en comparación con las cifras departamentales. En los años 2017 y 2018 ha disminuido en 2,23% según el DNP, lo cual indica que el municipio ha reducido su capacidad para atender esta población. Esta problemática se agudiza con los índices de deserción, situación que se presenta especialmente niños y niñas mayores de 11 años.

5.3.4 Salud

Según información registrada en el plan de desarrollo 2020-2023, Como aspectos positivos en el sector salud se destaca el aumento en la cobertura de población afiliada al régimen subsidiado, la cobertura en vacunación, que en algunos casos como en la aplicación de la BCG (vacuna contra la tuberculosis) y la Pentavalente (Vacuna contra difteria, tos ferina, Hepatitis B, Tétanos, Neumonía por HIB y Meningitis) para menores de un año se ubica por encima de la media departamental.

Es importante tener en cuenta que, en el 9 de marzo de 2020, se registró en Colombia el primer caso de COVID-19; enfermedad respiratoria causada por un virus nuevo denominado SARS-COV-2, con una tasa de mortalidad de 3%, según el Instituto Nacional de Salud y que fue declarada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, dado su nivel de propagación y gravedad. En este sentido, todas las entidades tanto públicas como privadas deben definir acciones orientadas a la prevención y protección de la población, así como en la atención o aislamiento de las personas contagiadas. Según cifras de la secretaria de salud del departamento a fecha 3 de febrero del 2021 Argelia presenta 141 casos positivos, de los cuales 10 han fallecido y 124 se han recuperado.

5.3.5 Servicios Públicos

La empresa municipal de servicios públicos de Argelia-Cauca presta los servicios de acueducto, alcantarillado conforme a la Ley 142 de 1994 que regula estos servicios.

En el municipio de Argelia se destacan como aspectos positivos la cobertura en acueducto, alcantarillado y aseo para la población de la cabecera municipal, la disponibilidad de agua en el área rural, la implementación de alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento básico en el sector rural y algunos avances en construcción de redes de alcantarillado en los corregimientos de Puerto Rico y El Mango.

Sin embargo, es importante realizar esfuerzos tendientes a aumentar la cobertura de alcantarillado y acueducto en el sector urbano, así como el tratamiento de aguas residuales, la disposición y tratamiento de residuos sólidos con el fin de disminuir el grado de contaminación de las fuentes hídricas. Además, deben desarrollarse acciones tendientes a mejorar la potabilización del agua para disminuir el nivel índice de riesgo para la calidad de agua potable (IRCA).

En el área rural, es necesaria la reforestación y protección de las fuentes abastecedoras y continuar implementando soluciones de acceso al agua y saneamiento básico.

5.3.5.1 Acueducto

Según el plan de desarrollo para el municipio de Argelia-Cauca el servicio de acueducto tiene un cubrimiento del 83% en el año 2018.

5.3.5.2 Alcantarillado

Según el plan de desarrollo del municipio de Argelia-Cauca para el tema de alcantarillado el servicio se presta para este mismo porcentaje de 86% en el perímetro urbano, prestado el servicio por APCOAR E.P.S

5.3.5.3 Residuos Sólidos

Las fuentes de producción de residuos sólidos son muchos, pero se pueden clasificar según su producción, caracterización, almacenamiento, transporte, disposición final y factibilidad socioeconómica para desarrollar alternativas de reciclaje. Los residuos sólidos se generan a manera de sobrante, de casi todas las actividades humanas y pueden clasificarse de muchas maneras, según el planteamiento o finalidad prevista. Esta clasificación depende del sistema productivo del municipio y de los diferentes hábitos y costumbres locales.

5.3.6 Niveles de Pobreza

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en Colombia y se basa fundamental en fijar criterios para identificar algunas situaciones relevantes de carencia, en los campos más importantes de las políticas sociales, que tienen sustento en los derechos sociales: educación, protección social en salud, servicios públicos domiciliarios, vivienda.

5.3.6.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El municipio de Argelia presenta elevados índices de población con necesidades básicas insatisfechas, deficiente estructura vial y de servicios, deterioro ambiental y de recursos naturales, baja producción y productividad, poco desarrollo institucional de las Administraciones Municipales, escasez de recursos propios de las mismas, creciente índice de desempleo, presencia de grupos al margen de la ley, de cultivos ilícitos y otros conflictos de índole social, constituidos en problemas y obstáculos para un desarrollo normal.

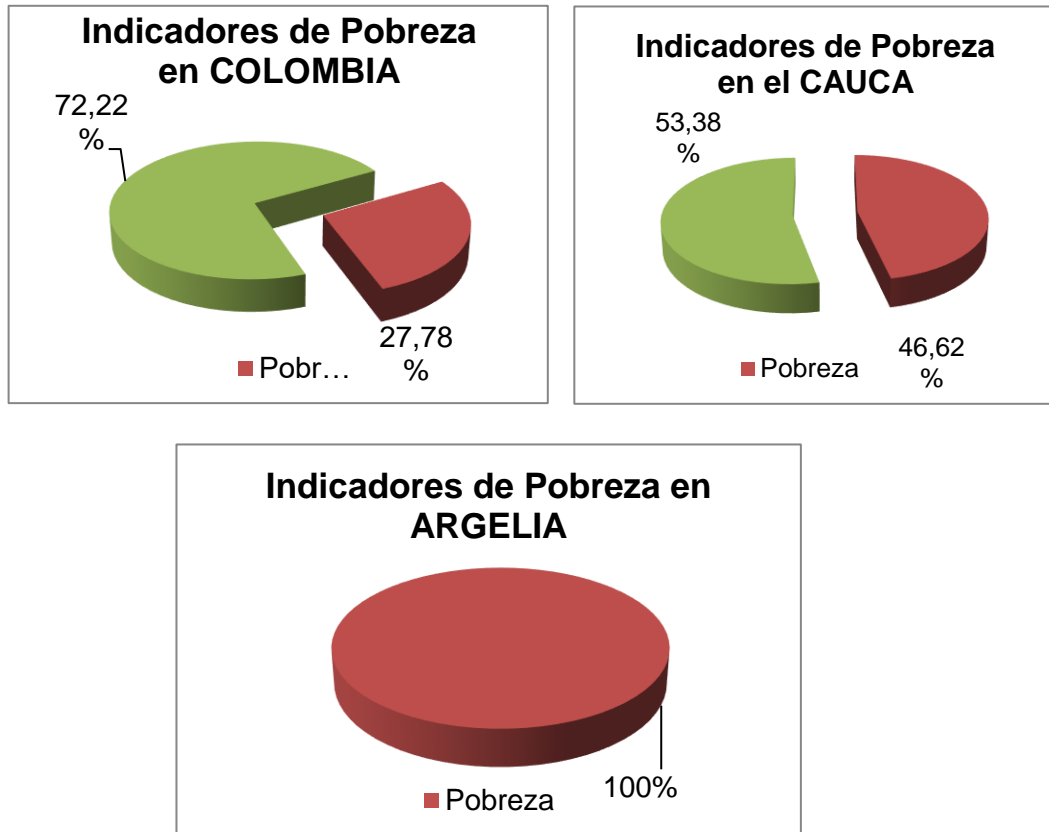
Tabla No 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio

NBI 2012			
Departamento	Cabecera	Resto	% Población Pobre
ARGELIA	100,00	100,00	100,00
CAUCA	24,27	61,97	46,62
COLOMBIA	19,66	53,51	27,78

Fuente: DANE, Censo General 2005

Para el Municipio de Argelia, por no encontrar información del NBI, el DANE le asigna el 100%, para indicar la situación de pobreza y miseria que presenta el municipio, por lo tanto, es evidente que supera los indicadores del departamento y del país.

Gráfico No 7 Población pobre país-departamento-municipio



Fuente: DANE, Censo General 2005.

Para el Municipio de Argelia, si tomamos el 100% de NBI, eso significa que el total de la población se encuentra en estado de pobreza.

La reducción sostenible de la pobreza constituye el objetivo principal de este Plan Vial, a partir de la inversión en infraestructura vial, considerándose como un eficaz instrumento para impulsar el crecimiento económico facilitando el desplazamiento y permitiendo la ampliación de mercado para los productos, principalmente agrícolas.

5.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

5.4.1 La Economía Municipal

La economía ilegal del cultivo de la coca tiene un lugar destacado igual que los efectos del conflicto armado interno. La industria manufacturera es incipiente, pero con potencial en términos de pequeñas empresas transformadoras de alimentos. El turismo es interno, muy importante para el intercambio económico entre corregimientos y veredas, apenas está empezando a despuntar como una actividad económica que se puede convertir en un clúster turístico que comprende la cuenca alta (Argelia) y media (El Tambo) del Cañón del río San Juan del Micay.

El Estado por su parte (y todas sus instituciones), es uno de los grandes empleadores en el municipio, pero la presencia institucional aún es muy baja y podrían complementarse con la participación estatal en el sector educativo, salud, víctimas, productivo, agroambiental, Tics, forestal y deportivo.

El cultivo de la hoja de coca es base fundamental de la estructura económica en el municipio, lo que causa presión sobre la renta de la tierra compitiendo contra el café, con los cultivos de pan coger, los frutales y la cría de ganado. La coca también afecta los bosques nativos aumentando paulatinamente la deforestación y a su vez a frontera agrícola.

5.4.2 Valor Agregado Municipal

El valor agregado municipal nace en el marco de la Ley 1551 de 2012 y refleja la participación y el excedente económico de producción que aporta cada municipio a su respectivo departamento. El valor agregado es desagregado por las tres grandes actividades:

Primarias que comprenden la agricultura, la ganadería, silvicultura, pesca y la explotación de minas y canteras; Secundarias: conformadas por Industrias manufactureras, construcción; Terciarias: Electricidad, gas, agua, comercio; reparación de vehículos automotores; Transporte; Alojamiento, servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales.

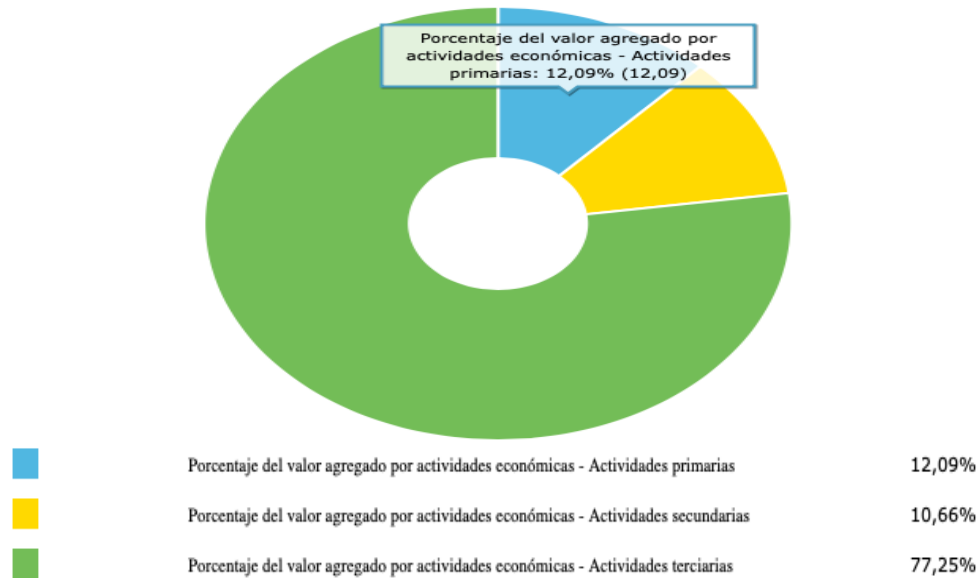
Tabla No 13 Valor agregado del municipio de Argelia y su peso departamental

VALOR AGREGADO A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE MILLONES DE PESOS) DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA.				
AÑO 2018				
Actividades Primarias	Actividades Secundarias	Actividades Terciarias	Valor Agregado	Peso Relativo Municipal en el Valor Agregado Departamental (%)
14,38237227	12,6716357	91,8610369	118,9150449	0,751657009

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

De acuerdo a la anterior tabla, Argelia representa el 0,75% del valor agregado departamental. El municipio tiene un valor agregado Total de 118 mil millones de los cuales 14 mil millones pertenecen a actividades primarias, 12 mil millones al segundo sector de la economía y 91 mil millones a actividades de tercer orden.

Gráfico № 8 Valor agregado del municipio de Argelia por actividades económicas, Año 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

En el municipio de Argelia-Cauca predominan las actividades económicas de tercer orden, estas representan relativamente un 72,25%, seguido de actividades primarias con un 12,09% y finalmente con un 10,66% las actividades de segundo orden.

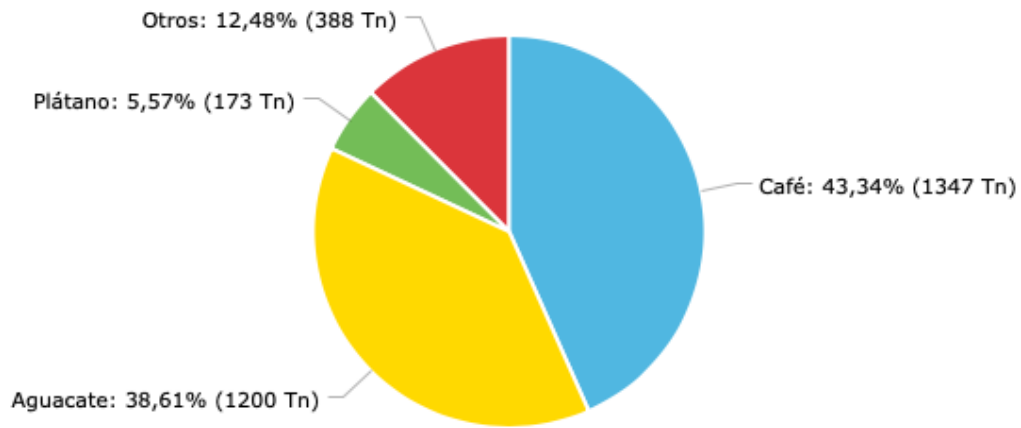
5.4.3 La Actividad Agropecuaria

Son en mayoría campesinos los que habitan el municipio de Argelia, la vocación del uso de la tierra es para la agricultura, 1.388 son las hectáreas dedicadas a cultivos agrícolas. y 241 a otros usos y más de 40 mil a bosques según el IGAC. En general los cultivos son poco tecnificados y en su mayoría de subsistencia como el café, maíz, plátano y yuca. Pero dado el potencial ambiental, forestal e hídrico del municipio, se deben encontrar caminos de cambio hacia lo agroambiental y agroforestal, convirtiendo al municipio de Argelia en un reductor de la huella de carbono y en un macizo generador de agua. Para esto el componente asociativo y educativo son fundamentales: organizaciones de base comunitaria y popular deben acoger como propósito lo agrícola, ambiental, forestal y el agua.

5.4.3.1 Actividad Agrícola

La actividad agropecuaria del municipio está dominada principalmente por cultivos permanentes donde se destacan el café, el aguacate, otros y el plátano, así mismo figuran cultivos transitorios como el maíz, el frijol y el maní.

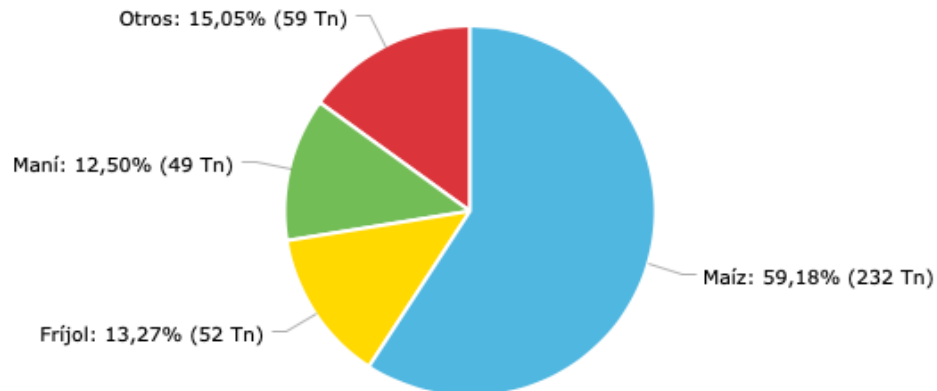
Gráfico № 9 Principales cultivos permanentes según producción Ton/Año 2016



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Para el año 2016 en términos relativos el café representó el 43,34% de la producción de cultivos permanentes con 1.347 toneladas; seguido del aguacate con 1.200 toneladas, un 38,61% de la producción de cultivos permanentes para el mismo año; el cultivo de plátano de manera menos sobresaliente ocupa el último lugar con 173 toneladas, representando un 5,57% y finalmente 388 toneladas de otros cultivos que son el 12,48%.

Gráfico № 10 Principales cultivos transitorios según producción Ton/ Año 2016



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Los cultivos transitorios ocupan el segundo lugar en la actividad agrícola del municipio, destacan: el maíz con 232 toneladas, significando el 59,18% de la producción total de cultivos transitorios para el año 2016. En tercer lugar, destaca el frijol con el 13,27% con 52 toneladas y en el último lugar está el cultivo de maní con 49 toneladas y representa el 12,50% de la producción total de los cultivos transitorios para año en consideración.

5.4.3.2 Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria del municipio está dominada por el cultivo de diferentes especies donde destacan principalmente el ganado, especies avícolas, bovinos y porcinos, ya en menor proporción los equinos, bufalinos y caprinos.

Tabla No 14 Especies pecuarias por número de UPAS del municipio de Argelia

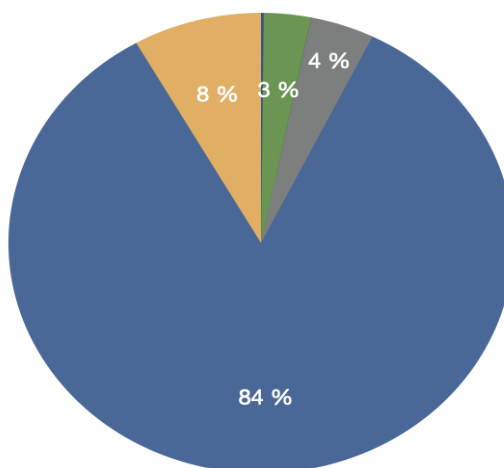
ESPECIE PECUARIA	NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO
Bufalino	7	49
Equinos	396	852
Acuicultura	59	-
Pesca	143	-
Caprinos	4	4
Cerdos	92	1152
Avícola	1231	23857
Ovinos	1	1
Bovino	7193	2323

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La anterior tabla muestra la composición de especies pecuarias en el municipio de Argelia-Cauca, por número de unidades de Producción Agropecuaria, según el Censo Nacional Agropecuario del Año 2014.

Gráfico No 11 Principales Especies Pecuarias

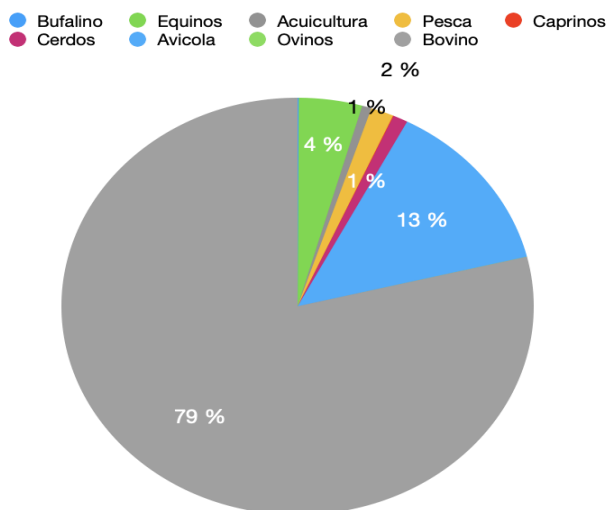
- Bufalino
- Equinos
- Acuicultura
- Pesca
- Caprinos
- Cerdos
- Avícola
- Ovinos
- Bovino



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las especies pecuarias de mayor producción en proporciones relativas son la avícola en primer lugar con un 84%, seguida de la bovina con 8 puntos porcentuales, en tercer lugar, está la porcina con el 4% del total y en el último lugar la equina representando el 3% de la producción total pecuaria del municipio.

Gráfico № 12 Número de UPAS por especies pecuarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La grafica muestra que del total de UPA`s dedicadas a actividades pecuarias el 79% están destinadas al ganado bovino, en segundo lugar, se encuentran las destinadas a la producción avícola con un 13%, en tercer lugar, están las UPA`s dedicadas al ganado equino con un 4%, la pesca con un 2% y finalmente con el 1% cada una, las destinadas al cultivo de ganado porcino y a la acuicultura.

5.4.4 Exportaciones

De acuerdo a los datos que publica Datlascolombia.com las exportaciones que se realizaron desde el municipio de Argelia o de productos originarios del municipio durante el año 2017 sumaron \$54.275 USD en vegetales, alimentos y madera representados el 100% en café no tostado, con los siguientes destinos y valores.

Tabla № 15 Destino y valores de exportaciones del municipio de Argelia

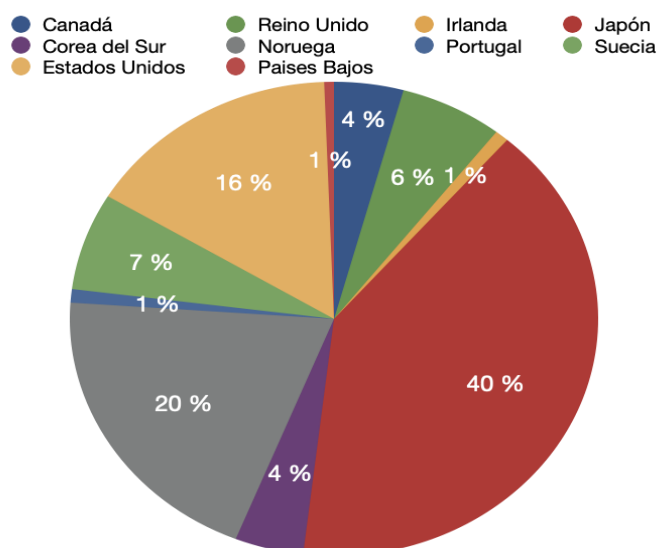
PAÍS DESTINO	EXPORTACIONES USD
Canadá	2.301
Reino Unido	3.419
Irlanda	457
Japón	21.972
Corea Del Sur	2.278
Noruega	10.870

MUNICIPIO DE ARGELIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
 2022

PAÍS DESTINO	EXPORTACIONES USD
Portugal	495
Suecia	3.605
Estados Unidos	8.551
Países Bajos	322
Total	54.270

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Gráfico № 13 Destino y valores de las exportaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En cifras relativas el destino del total las exportaciones del municipio de Argelia o de productos originarios del municipio se dan de la siguiente forma: El 40% del total de las exportaciones son con destino a Japón, seguidas por un 20% a Noruega, 16% a estados unidos, 7% Suecia, 6% Reino Unido, Canadá y Corea del Sur con un 4% cada uno y en último lugar Portugal, Irlanda y Países Bajos, cada uno con un 1%.

5.4.5 Importaciones

Sin datos disponibles.

5.4.6 Empleo.

La incertidumbre rodea la estructura económica de Argelia. Cuando se está en la cota de rendimientos aumenta la población y la actividad económica, igual que la demanda de servicios públicos e instituciones de salud; cuando se está en bajos rendimientos en la economía de la coca sea por reducción de precios, fumigaciones,

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

36

operativos antinarcóticos, baja la población y la actividad económica, aumenta el desempleo y la demanda de servicios. También se busca el ingreso a los diferentes programas sociales como más familias en acción, Colombia mayor, primera infancia, ayudas humanitarias, etc.

Tabla No 16 Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Argelia

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO, COL\$	NÓMINA SALARIAL TOTAL, COL\$	EMPLEO	NÚMERO DE EMPRESAS
Agricultura	Servicios agropecuarios	\$692.300	\$13.846.004	2	1
Manufactura	Prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$1.124.000	\$3.372.000	0	0
	Otros trabajos de edición	\$802.487	\$23.272.140	2	2
Construcción	Construcción de obras de ingeniería civil	\$703.505	\$26.733.226	3	2
	Otros trabajos de terminación y acabado	\$540.992	\$26.508.632	4	0
Comercio	Comercio al por menor de combustible para automotores	\$1.841.000	\$3.682.000	0	0
	Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos	\$1.209.900	\$8.469.300	1	1
	Comercio al por mayor de café trillado	\$2.003.455	\$24.041.460	1	1
	Comercio al por mayor de químicos básicos	\$1.108.827	\$47.679.600	4	1
	Tiendas otros productos	\$733.329	\$8.066.625	1	1
	Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	\$973.271	\$65.209.200	6	1
	Comercio minorista farmacéuticos, cosméticos	\$1.081.984	\$6.491.909	0	0
Transporte y Comunicaciones	Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	\$701.784	\$37.896.360	4	1
	Transporte intermunicipal de carga por carretera	\$733.359	\$8.066.953	1	1
Servicios Financieros y Empresariales	Actividades jurídicas	\$1.104.108	\$8.832.868	1	1
	Asesoramiento empresarial	\$22.981	\$22.981	0	0
	Arquitectura e ingeniería	\$745.144	\$2.235.434	0	0
	Obtención y suministro de personal	\$810.000	\$4.050.000	0	0
	Actividades de investigación y seguridad	\$721.629	\$28.143.558	3	0
	Actividades de limpieza de edificios	\$634.201	\$43.125.716	6	2
	Otras actividades empresariales ncp	\$910.958	\$36.438.324	3	3
Servicios Sociales	Actividades ejecutivas del gobierno	\$1.282.225	\$82.062.416	5	2
	Regulación de la actividad económica	\$2.712.082	\$54.241.640	2	1
	Educación superior	\$730.096	\$13.871.837	2	1

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

37

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO, COL\$	NÓMINA SALARIAL TOTAL, COL\$	EMPLEO	NÚMERO DE EMPRESAS
	Educación no formal	\$2.357.070	\$3.134.903.296	111	1
	Hospitales	\$1.461.784	\$305.512.992	17	2
	Otras actividades relacionadas con la salud humana	\$1.058.341	\$12.700.100	1	0
	Servicios sociales sin alojamiento	\$719.878	\$344.822.016	40	2
	Eliminación de desperdicios y aguas residuales	\$737.748	\$6.639.736	1	1
	Organizaciones empresariales y de empleadores	\$1.844.292	\$3.688.585	0	0
	Actividades de sindicatos	\$528.470	\$6.341.649	1	0
	Actividades de organizaciones religiosas	\$992.063	\$26.785.726	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La tabla anterior muestra el número de empleos y la nómina salarial por grupo y sectores económicos del municipio de Argelia-Cauca. Se observa que para el año 2017 el grupo de mayor empleabilidad y nómina salarial es el de servicios sociales con sectores como hospitales, educación superior, actividades ejecutivas del gobierno y organizaciones y órganos extraterritoriales.

El segundo grupo que destaca por su empleabilidad y nómina salarial es el de comercio con sectores como comercio al por menor de combustible para automóviles, comercio al por mayor de químicos básicos y comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco con una nómina salarial total de \$163.640.094 y una empleabilidad de 13 puestos de trabajo directos.

5.4.7 Los Recursos, Potencialidades y Limitaciones

En el municipio de Argelia el cultivo de la hoja de coca es base fundamental de la estructura económica, causa presión sobre la renta de la tierra compitiendo contra el café, pan coger, frutales y cría de ganado. La coca también afecta los bosques nativos aumentando paulatinamente la frontera agrícola. El cultivo de la coca y el valor agregado dado a través de su transformación en alcaloide hace que las demás actividades económicas sean insipientes o inexistentes; la agroindustria que tiene un gran potencial se manifiesta de manera casi imperceptible a través de pequeñas empresas transformadoras de alimentos; el turismo interno se destaca también como potencialidad del municipio, se está dando un clúster turístico alrededor de la cuenca alta y media del cañón del río San Juan del Micay generando intercambio económico entre corregimientos y veredas.

Se podría considerar una limitación y al tiempo una ventaja del municipio, que ha sido uno de los territorios más afectados por el conflicto armado en Colombia, y constituye o hace parte del grupo de municipios ZOMAC y PDET; este aspecto, abre



la posibilidad de inversión de diferentes entidades nacionales e internacionales en el municipio, y a su vez requiere de un compromiso arduo por parte de los gobiernos, pues se requiere de una apuesta integral para construir un territorio de paz con garantías para las víctimas del conflicto armado y el desarrollo rural e intercultural del municipio de Argelia.

5.4.8 Identificación y Priorización de las Áreas de Desarrollo Municipal

Basándose y tomando como fuente documentos de información económica nacional y departamental, así mismo el plan de desarrollo municipal y después de un análisis económico técnico de datos; se establece la identificación y priorización de las áreas de desarrollo inicialmente desde una perspectiva socioeconómica.

El municipio de Argelia se caracteriza por ser un foco de crecimiento de actividades ligadas al cultivo de hoja de coca, así como actividades de comercio y servicios sociales, destacándose la transformación de la hoja de coca en alcaloide; la actividad ilegal se desarrolla principalmente en la cuenca del río San Juan de Micay; el corregimiento de El Plateado y su zona de influencia, especialmente el cañón del Micay en dirección norte, así mismo, el corredor El Plateado y el 20 de julio y en los corregimientos de El Mango y Sinaí donde se encuentran los cultivos de hoja de coca más grandes y donde alrededor de estos se desarrollan todo tipo de actividad económica y social.

La identificación y priorización de áreas de desarrollo en función de la actividad económica, para este caso de orden ilegal, y haciendo uso de las condiciones infraestructurales, socioeconómicas y espaciales del municipio se establece que La cabecera municipal tiene unas características especiales relacionadas con el comercio, los servicios administrativos y sociales, lo que hace que las poblaciones de los centros poblados y corregimientos vecinos como Altamira, Botafogo, Campo Bello, El Crucero, Las Perlas, Miraflores, El Corazón, El Porvenir, La Cabaña, Miro lindo, La Unión-La Ceiba, Villanueva, La Primavera, El Plan, El zarzal. La Esmeralda, La Esperanza, La Floresta, La Cabaña, Puente Tierra, La Laguna, El Paramillo y Los Alpes converjan a este importante centro.

El municipio de Argelia presenta una distribución poblacional heterogénea, pero cuenta con características culturales, sociales, económicas y ambientales homogéneas; presenta una dependencia económica y administrativa de la cabecera municipal del municipio y de Balboa y Patía (El Bordo) en cuanto a la adquisición de bienes de consumo, y demás actividades que no se realizan descentralizadamente.

La cabecera municipal y las cabeceras corregimentales de El Mango, El Sinaí y El plateado tienen relación inmediata con el sector rural de Argelia, por ser estas se desarrollan de todas las actividades económicas, educativas, sociales, político-administrativas, culturales al tener una buena comunicación vial que hace posible la interconexión entre sí. De la misma manera, la población de la cabecera municipal,



se desplaza fácilmente a complementar los servicios sociales y administrativos a las ciudades de El Bordo, Popayán y Cali.

5.4.9 Identificación y Priorización de los Nodos de Desarrollo

El análisis para la identificación y priorización de los nodos de desarrollo, resulta de la síntesis socioeconómica de la realidad municipal, así mismo se hace uso de la información infraestructural y espacial de las condiciones geográficas del municipio utilizando también información disponible en el EOT municipal.

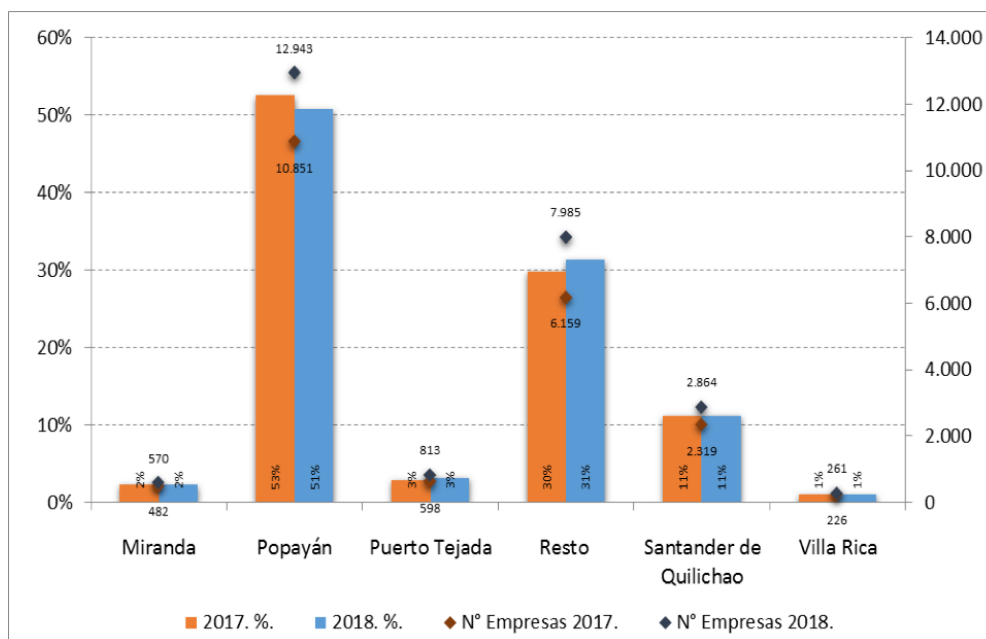
Siguiendo dichas fuentes para el municipio de Argelia, las zonas o nodos donde se identifican las actividades sociales, económicas y ambientales son: La cabecera municipal, las cabeceras corregimentales de El Mango, El Sinaí y El Plateado. La actividad agropecuaria en esta zona es básicamente de subsistencia la actividad agropecuaria está destinada al cultivo de hoja de coca y a su transformación en alcaloide. Las actividades comerciales y de servicios sociales se desarrollan principalmente en los corregimientos de El Plateado, El Mango y Sinaí y con poca dinámica en los corregimientos de Puerto rico, El Diviso y El Naranjal.

5.4.10 Desarrollo Empresarial del Municipio

Siguiendo el documento de la Cámara de Comercio del Cauca ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DINÁMICA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales AÑOS 2017-2018, y partiendo de su información, se puede establecer indicadores y el estado actual del desarrollo empresarial del municipio de Argelia. So pena de que dentro del plan de desarrollo actual de dicho municipio no figuran políticas que incentiven la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y apoyo a las empresas y empresarios, Argelia no logra figurar entre los principales municipios del Cauca con mayor desarrollo empresarial (Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica) y hace parte de aquellos municipios denominados y agrupados como RESTO.



Gráfico № 14 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017-2018



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca. Documento: análisis comparativo de la dinámica empresarial del departamento del Cauca Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales años 2017-2018.

El 51% de las empresas personas naturales matriculadas o renovadas durante el año 2018 se centraron en la capital caucana, uno de los municipios tradicionalmente destacados en diversos indicadores económicos departamentales, con 12.943 empresas.

En este año, se mantuvo individualmente Santander de Quilichao con el segundo mayor grupo de empresas personas naturales del departamento con un 11% de participación. Mientras que otros municipios agrupados y denominados como RESTO fueron mínima; con un 30% del total del número de empresas bajo la figura de personas naturales sin incluir los 5 municipios más destacados Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica.

5.4.11 Finanzas Públicas

El municipio de Argelia se ha caracterizado en los últimos años por tener unas finanzas estables, a pesar de encontrarse con un índice de Desempeño Fiscal que lo hace VULNERABLE, es un municipio de 6ta categoría, sus recursos provienen del recaudo de recursos propios, sistema general de participaciones, regalías, cofinanciación departamental y nacional, y otros. en este sentido, el municipio

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

41

presenta un nivel de gastos de autofinanciación (ley 617) con sus gastos de funcionamiento relativamente estable.

Tabla No 17 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (millones de pesos corrientes) del municipio de Argelia

CUENTA	2019
1 INGRESOS	\$ 39.325
1.1 Ingresos corrientes	\$ 6.297
1.1.1 Ingresos Tributarios	\$ 4.086
1.1.2 Ingresos No tributarios	\$ 44
1.1.3 Transferencias corrientes	\$ 2.167
2 GASTOS	\$ 46.227
2.1 Gastos corrientes	\$ 2.607
2.1.1 Gastos de Funcionamiento	\$ 2.607
2.1.2 Gastos de deuda pública	\$ -
3 DÉFICIT/AHORRO CORRIENTE	\$ 3.690
4. INGRESOS DE CAPITAL	\$ 33.028
5. GASTOS DE CAPITAL	\$ 43.620
6. DÉFICIT/SUPERÁVIT TOTAL	-\$ 6.902
7. FINANCIAMIENTO TOTAL	\$ 6.902
7.1 Crédito interno y Externo	\$ -
RESUMEN INGRESOS CORRIENTES	\$ 238.742
RESUMEN SGP	\$ 521.843
RESUMEN SGR	\$ 115.474

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

Tabla No 18 Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores del municipio de Argelia

SGP - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNACIONES SGP POR SECTORES		
CATEGORÍA	PESOS CORRIENTES 2020	2020%
Educación	\$ 914.207.889	7,16%
Salud	\$ 9.078.648.571	71,06%
Agua potable	\$ 936.464.352	7,33%
Propósito general	\$ 1.763.142.745	13,80%
Alimentación escolar	\$ 82.726.864	0,65%
Ribereños	\$ -	0,00%
Resguardos indígenas	\$ -	0,00%
Primera infancia	\$ -	0,00%



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

Tabla № 19 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Argelia

INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2018		
CATEGORÍA	ARGELIA	CAUCA
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	52,4	58,80
Respaldo de la deuda	-	1,80
% de ingresos que corresponden a transferencias	75,10	82,90
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	63,80	57,80
% del gasto total destinado a inversión	93,60	92,00
Capacidad de ahorro	51,20	47,80
Indicador de desempeño fiscal	72,20	68,80

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

43

6. DIAGNÓSTICO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS Terciarias

6.1 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El municipio de Argelia cuenta con 263,592 km de red terciaria en su territorio, de los cuales 1,215 km son pavimentados, 195,579 km en afirmado, 0,916 km en tierra y 1,293 km con mejoramiento.

En general, el estado de la red vía terciaria presenta 4,684 km (1,78%) en buen estado, 107,237 km (40,68%) en regular estado y 151,671 km (57,54%) en mal estado.

Tabla No 20 Red vial departamental dentro del municipio de Argelia

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CAT.	LONG. VÍA KM
1	1202	EL ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO	2	56,818
Total				56,818

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 21 Red terciaria en el municipio de Argelia

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	4,361
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	5,677
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	6,367
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	1,140
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	0,790
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	0,587
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	1,355
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	2,645
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	4,562
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	0,732
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	1,776
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN	1,750
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	6,659
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	3,100
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	0,300
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	2,200
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	1,873



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

44

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	0,515
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	2,470
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	0,461
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	7,000
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	1,549
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	0,633
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	1,395
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	1,630
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	2,600
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	1,160
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	3,187
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	5,950
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	1,135
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	2,170
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	4,972
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	5,504
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	4,760
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	13,762
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	1,552
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ	0,700
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	1,050
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	0,550
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	4,100
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	1,375
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	0,870
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	0,540
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	0,577
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	5,750
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL	3,500



La movilidad es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura



Motivos para avanzar



Planes Viales Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

45

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
		CERRITO	
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAÍ) - LA BELLEZA	2,750
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	0,690
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	2,569
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	3,650
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	2,682
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	2,398
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	1,820
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	5,838
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	1,984
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	3,150
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	2,985
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	1,305
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	4,250
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	2,325
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	2,125
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	1,460
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	0,930
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	4,783
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	0,360
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	1,253
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	0,964
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	2,165
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	0,968
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	1,230
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	4,612
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	0,908
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	0,164
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	0,812
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	1,953
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	0,561
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	21,687



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

46

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	1,200
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	4,932
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	0,407
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	0,665
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	0,884
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	1,570
84	14902*	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	20,476
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	2,450
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	0,411
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	2,982
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	0,900
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	2,598
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCE	3,250
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	2,338
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	1,114
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	1,600
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	0,877
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	2,316
TOTAL			263,592

Fuente: Elaboración propia

*RED TERCIARIA INVIAS: 14902 CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL, 14901 CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA.

6.1.1 Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio

Esta parte del análisis se orienta a determinar el impacto que genera el estado de conservación de la red vial sobre el grado de atraso o desarrollo económico de los territorios a los cuales sirve dentro del municipio. Lo anterior con el fin de sacar conclusiones acerca de la problemática vial y vislumbrar soluciones.

Tabla № 22 Estado de la red terciaria en el municipio de Argelia

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	4,361	0,000	2,993	1,368
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	5,677	1,651	4,017	0,010
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) -	6,367	0,000	1,002	5,365



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

47

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
		VEREDA LOS ALPES				
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	1,140	0,005	0,372	0,763
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	0,790	0,000	0,000	0,790
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	0,587	0,000	0,000	0,587
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	1,355	0,000	0,000	1,355
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	2,645	1,157	1,488	0,000
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	4,562	0,107	0,093	4,361
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	0,732	0,000	0,000	0,732
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	1,776	0,000	0,000	1,776
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL CORAZÓN	1,750	0,095	0,000	1,655
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	6,659	0,119	2,723	3,817
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	3,100	0,000	0,000	3,100
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	0,300	0,000	0,000	0,300
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	2,200	0,000	0,000	2,200
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	1,873	0,000	1,497	0,376
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	0,515	0,000	0,515	0,000
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	2,470	0,000	0,000	2,470
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	0,461	0,000	0,000	0,461
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	7,000	0,000	5,894	1,106
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	1,549	0,000	1,549	0,000
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	0,633	0,624	0,009	0,000
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	1,395	0,000	0,567	0,828
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	1,630	0,000	0,000	1,630
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	2,600	0,000	0,000	2,600
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	1,160	0,000	0,000	1,160
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	3,187	0,115	0,159	2,912
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	5,950	0,000	3,144	2,806
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	1,135	0,000	0,000	1,135
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	2,170	0,000	0,000	2,170
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	4,972	0,000	0,000	4,972

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

48

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	5,504	0,014	3,169	2,321
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	4,760	0,000	2,849	1,911
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	13,762	0,291	12,831	0,640
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	1,552	0,000	0,000	1,552
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ	0,700	0,000	0,000	0,700
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	1,050	0,000	0,000	1,050
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	0,550	0,000	0,000	0,550
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	4,100	0,000	0,000	4,100
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	1,375	0,000	0,000	1,375
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	0,870	0,000	0,000	0,870
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	0,540	0,000	0,000	0,540
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	0,577	0,000	0,000	0,577
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	5,750	0,000	0,000	5,750
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	3,500	0,000	0,000	3,500
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAI) - LA BELLEZA	2,750	0,000	0,000	2,750
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	0,690	0,000	0,000	0,690
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	2,569	0,000	0,000	2,569
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	3,650	0,000	0,000	3,650
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	2,682	0,020	0,642	2,019
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	2,398	0,000	0,000	2,398
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	1,820	0,000	0,000	1,820
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	5,838	0,000	0,000	5,838
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	1,984	0,000	0,000	1,984
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	3,150	0,000	0,000	3,150
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	2,985	0,000	0,000	2,985
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	1,305	0,000	0,000	1,305
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	4,250	0,000	0,000	4,250
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	2,325	0,000	2,000	0,325
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	2,125	0,000	0,000	2,125



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

49

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	1,460	0,000	0,000	1,460
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	0,930	0,000	0,000	0,930
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	4,783	0,000	4,783	0,000
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	0,360	0,000	0,000	0,360
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	1,253	0,000	0,000	1,253
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	0,964	0,000	0,000	0,964
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	2,165	0,000	2,165	0,000
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	0,968	0,000	0,000	0,968
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	1,230	0,000	0,000	1,230
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	4,612	0,000	0,000	4,612
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	0,908	0,000	0,000	0,908
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	0,164	0,000	0,000	0,164
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	0,812	0,000	0,000	0,812
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	1,953	0,000	0,000	1,953
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	0,561	0,000	0,000	0,561
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	21,687	0,267	21,263	0,157
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	1,200	0,000	0,253	0,947
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	4,932	0,000	2,981	1,951
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	0,407	0,000	0,000	0,407
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	0,665	0,000	0,000	0,665
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	0,884	0,000	0,000	0,884
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	1,570	0,000	0,000	1,570
84	14902*	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	20,476	0,105	20,359	0,012
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	2,450	0,113	2,337	0,000
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	0,411	0,000	0,411	0,000
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	2,982	0,000	2,982	0,000
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	0,900	0,000	0,000	0,900
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	2,598	0,000	0,000	2,598
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCE	3,250	0,000	0,000	3,250
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	2,338	0,000	0,000	2,338

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

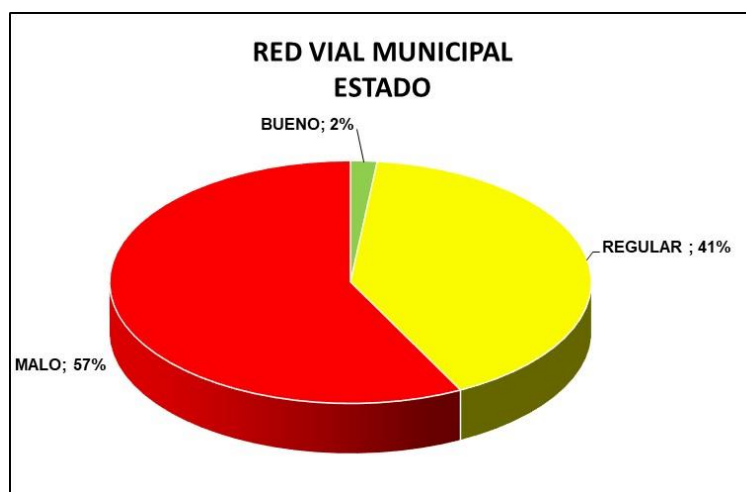
2022

50

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	1,114	0,000	1,114	0,000
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	1,600	0,000	1,076	0,524
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	0,877	0,000	0,000	0,877
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	2,316	0,000	0,000	2,316
Total			263,592	4,684	107,237	151,671

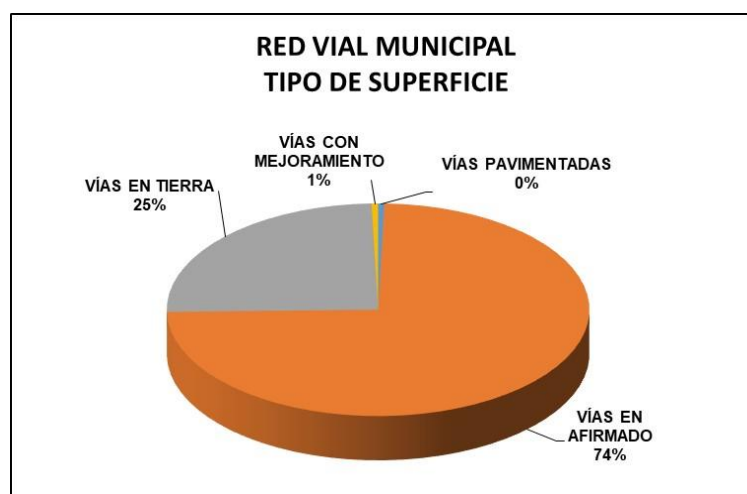
Fuente: Elaboración propia

Gráfico № 15 Estado de la red terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

Gráfico № 16 Tipo de superficie de la red terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

51

- En cuanto al estado de la red terciaria inventariada del municipio de Argelia, el 1,78% se encuentra en buen estado, el 40,68% en regular estado y el 57,54% en mal estado.
- En lo relacionado al tipo de superficie, predominan las vías en afirmado con un 74,20%, seguido por las vías en tierra con un 24,85%, las vías con mejoramiento con un 0,49% y las vías pavimentadas con un 0,46%.
- De los 1,215 km de red terciaria pavimentada en el municipio; 0,584 km (48,06%) se encuentra en buen estado, 0,609 km (50,15%) en regular estado y 0,022 km (1,79%) en mal estado.
- De los 195,579 km de red terciaria en afirmado en el municipio; 3,184 km (1,63%) se encuentra en buen estado, 104,510 km (53,44%) se encuentra en regular estado y 87,886 km (44,94%) en mal estado.
- De los 65,504 km de red terciaria en tierra en el municipio; 0,000 km (0,00%) se encuentra en buen estado, 2,117 km (3,23%) en regular estado y 63,387 km (96,77%) en mal estado.
- De los 1,293 km de red terciaria que se encuentran con mejoramiento en el municipio; 0,916 km (70,84%) se encuentra en buen estado, 0,000 km (0,00%) en regular estado y 0,377 km (29,16%) en mal estado.

Tabla No 23 Consolidado estado de la red terciaria en el municipio de Argelia

TIPO DE RODADURA	BUENO KM	REGULAR KM	MALO KM	TOTAL KM
VÍAS PAVIMENTADAS	0,584	0,609	0,022	1,215
VÍAS EN AFIRMADO	3,184	104,510	87,886	195,579
VÍAS EN TIERRA	0,000	2,117	63,387	65,504
VÍAS CON MEJORAMIENTO	0,916	0,000	0,377	1,293
TOTAL	4,684	107,237	151,671	263,592

Fuente: Elaboración propia

6.1.2 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio

Para determinar los volúmenes de carga y pasajeros que se movilizan por la red terciaria del Municipio de Argelia, previamente en campo, se obtuvo el Transito Promedio Diario (TPD) expresado en vehículos/día.

Tabla No 24 TPD de la red terciaria del municipio de Argelia

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	6
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA -	16



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

52

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
		SECTOR JOSE FRANCO	
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	6
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	3
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	3
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	5
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	1
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	90
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	4
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	4
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	4
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN	11
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	7
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	5
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	2
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	1
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	3
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	2
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	1
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	1
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	2
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	4
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	16
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	6
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	2
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	5
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	1
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	11
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	6
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	1
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	2
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	5
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	12
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	5
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINÁI	18
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	3
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ	2
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	3

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

53

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	3
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	16
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	10
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	13
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	1
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	3
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	6
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	7
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAÍ) - LA BELLEZA	1
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	4
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	2
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	6
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	30
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	46
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	11
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	4
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	4
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	2
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	6
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	7
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	5
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	5
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	3
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	10
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	2
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	25
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	1
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	4
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	22
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	81
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	7
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	13
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	36
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	5
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	11
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	3
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	8
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	3



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

54

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	35
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	1
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	9
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	2
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	1
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	3
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	3
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	7
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	11
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	2
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	13
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	15
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	3
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCES	6
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	2
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	4
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	3
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	3
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	3

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 25 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Argelia

MODO DE TRANSPORTE	VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO		VOLUMEN DE PASAJEROS MOVILIZADOS	
	TON/AÑO	%	PASAJEROS/AÑO	%
Carretero	151.475	100%	3.426.985	100%
Aéreo	-	0%	-	0%
Ferroviano	-	0%	-	0%
Fluvial	-	0%	-	0%
Marítimo	-	0%	-	0%
TOTALES	151.475	100%	3.426.985	100%

Fuente: Elaboración propia

6.1.3 Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria

Este apartado se orienta a analizar los aspectos institucionales de la entidad responsable de la gestión de la red vial municipal, y determinar la capacidad institucional y de recursos con que cuenta el municipio en particular para cumplir con sus competencias con respecto a la gestión vial. Asimismo, identificar los proyectos y obras viales en marcha de la infraestructura vial dentro del municipio, para tomarlos en consideración en la elaboración del plan de intervención.



6.1.3.1 Recursos físicos y humanos disponibles

Tabla No 26 Recursos físicos - parque automotor

VEHÍCULO TIPO	ESTADO				CANT
	EN FUNCIONAMIENTO		EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
	OPTIMO	CON PROBLEMAS			
1. EQUIPO PESADO					
Cargador				1	1
Motoniveladora	1				1
Vibro compactador	1				1
Retrocargador (Pajarita)	1		1		2
Volqueta	2		1		3

Fuente: Alcaldía Municipal de Argelia

Tabla No 27 Recursos físicos - equipos de informática

VEHÍCULO TIPO	ESTADO				CANT
	EN FUNCIONAMIENTO		EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
	OPTIMO	CON PROBLEMAS			
1. OTROS					
Estación total	1				1
Nivel de precisión	1				1

Fuente: Alcaldía Municipal de Argelia

Tabla No 28 Recurso humano

CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				CANT
	PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIO	OTRO	
Secretaria de Planeación e Infraestructura Física		1			1
Ingeniero de Campo			1		1
Inspector de Vías			1		1
Topógrafo			1		1
Operador de Retroexcavadora			1		1
Operador de volqueta			2		2
Operador de motoniveladora			1		1
Operador de vibro compactador			1		1
TOTAL					9

Fuente: Alcaldía Municipal de Argelia

6.1.3.2 Gestión vial municipal

La **Gestión Vial** es el conjunto de actividades que tienen como objetivo **conservar o mantener** un elemento constitutivo de la infraestructura, para el caso son las vías, puentes, andenes, etc., por un período de tiempo con un nivel de estado tal que ofrezca seguridad y comodidad al usuario. Todo esto para obtener el óptimo rendimiento de los recursos invertidos.

La **Gestión Vial** deberá asegurar una **mayor y mejor conexión vial** entre centros poblados, centros de producción y canales de distribución. Se debe propender por obtener conexiones seguras y permanentes, la minimización de costos de transportes y de tiempos de viaje.

Actualmente, las actividades de mantenimiento, mejoramiento, construcción y rehabilitación están a cargo de la Secretaría de Planeación e infraestructura del municipio, pero es de anotar que no se cuenta con la suficiente capacidad institucional y financiera para tener una gestión vial efectiva.

6.1.3.2.1 Instrumentos de gestión

El gobierno municipal no cuenta con algún plan sectorial estratégico donde se hayan identificado los espacios territoriales con mayor demanda de infraestructura vial, así como las medidas específicas para aliviarlas.

Así mismo, el municipio no cuenta con estudios técnicos que realicen un diagnóstico y planteen soluciones a la problemática de la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Física es la encargada de la elaboración y gestión de proyectos de inversión para la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Física es la encargada de la gestión del mantenimiento rutinario. El municipio no cuenta con un programa de mantenimiento rutinario. La selección de las vías a atender se realiza de acuerdo al estado de las mismas, dando prioridad a las vías principales. Si se cuenta con el apoyo de la Gobernación del Cauca, se destina todo el equipo de maquinaria a la vía principal tratando de hacer un mantenimiento completo. De lo contrario, solo se intervienen los sectores más deteriorados. Adicionalmente, se realizan convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal o contratos con terceros para ejecutar mantenimientos rutinarios en los tramos de vías que se encuentran en peor estado, teniendo en cuenta que no hay recursos para hacerlo a toda la red vial. El principal problema es la falta de recursos para realizar mantenimiento rutinario a toda la red vial, debido a que es muy extensa y los recursos son mínimos.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Física es la encargada de la gestión del mantenimiento periódico. La selección de las vías a atender se realiza de



acuerdo al estado de las mismas, dando prioridad a las vías principales. Si se cuenta con el apoyo de la Gobernación del Cauca, se destina todo el equipo de maquinaria a la vía principal tratando de hacer un mantenimiento completo. De lo contrario, solo se intervienen los sectores más deteriorados. El principal problema es la falta de recursos para realizar mantenimiento periódico a la red vial debido a que es muy extensa y los recursos son mínimos. Se opta siempre por realizar mantenimiento periódico solo en los sectores críticos.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Física es la encargada de la gestión para la atención de emergencias viales. Las emergencias se presentan especialmente en temporada invernal fuerte, ocasionando derrumbes que generan bloqueos en las vías. Cuando la maquinaria/equipo lo cal no es suficiente para la atención de las emergencias, se recurre al alquiler, con el fin de habilitar paso en el menor tiempo posible.

Se han realizado convenios con el Departamento del Cauca y Juntas de Acción Comunal, con el fin de optimizar los recursos y aumentar el impacto de la inversión. De igual manera, se contrata maquinaria y equipos con terceros, para realizar mantenimientos viales y atención de sitios o puntos críticos.

Se recomienda a la administración municipal, la creación de una unidad responsable de la gestión vial, cuyas principales funciones sean las siguientes:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación, desarrollo y seguridad vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias que corresponda.
- Promover alternativas para la obtención de recursos orientados a la gestión vial.
- Realizar y actualizar el inventario de la red vial municipal.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Mantener un expediente de cada una de las vías municipales, que contenga el inventario físico y socioeconómico, inventarios de necesidades, la lista de colindantes, derechos de vías, las intervenciones e inversiones realizadas, así como la organización comunal responsable, entre otros.
- Aplicar y garantizar la incorporación del componente de seguridad vial en todas las obras.
- Vigilar por el cumplimiento de las normas de control de pesos y dimensiones de los vehículos que transitan por la red vial municipal.

- Controlar los derechos de vía de la red vial municipal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Considerar alternativas tecnológicas y administrativas para la conservación y desarrollo de la red vial, así como para la inversión en este campo.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas adoptadas para la intervención de la red vial municipal.
- Mantener un inventario de posibles fuentes de material.
- Establecer, un sistema de prevención, mitigación y atención de emergencias viales.
- Administrar la maquinaria municipal dedicada a la atención de vías y de la que se contrate o se obtenga, por medio de convenios, para este mismo fin.
- Establecer un programa de verificación de calidad que garantice el uso eficiente de la inversión pública.
- Inspeccionar y dar seguimiento a los trabajos que se realizan, mediante el reporte diario de actividad de las obras que se ejecutan.
- Promover y facilitar el proceso de educación en escuelas, colegios y otras organizaciones de interés, en torno a la conservación y la seguridad vial.
- Fortalecer la competencia, capacidad y el conocimiento en gestión vial, mediante pasantías e intercambios entre los sectores y órganos involucrados.

6.1.3.3 Coordinación interinstitucional

El municipio de Argelia ha suscrito convenios para la intervención de la red vial de su jurisdicción con la Gobernación del Cauca y con Juntas de Acción Comunal.

6.1.3.4 Participación del sector privado

No se tienen datos respecto a la participación del sector privado en la ejecución de obras viales en el municipio de Argelia.

6.1.3.5 Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial

Teniendo en cuenta el estado actual de las vías, se puede concluir que el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial del territorio.

Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos administrativos y financieros de la Secretaría de Planeación e infraestructura municipal, todo esto con el fin de gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras para el mejoramiento de calles y caminos y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen actualmente en el municipio.

6.2 MODELO DE PRIORIZACIÓN VIAL

El gobierno nacional a través del documento CONPES 3857 de 2016, formulo los lineamientos para la gestión de la red vial terciaria a cargo de los municipios, los departamentos y la nación. En este, se establece que el aspecto más relevante, que ha predominado en la gestión vial regional, y que ha incidido como causa específica en el deterioro de las carreteras terciarias, es la carencia de una política para mantener y conservar la red vial regional en buen estado.

Este documento establece que teniendo en cuenta que los recursos son escasos, es fundamental contar con una metodología de priorización que identifique de manera objetiva las características de la malla vial y que permita definir un esquema en donde se pueda priorizar las intervenciones. De esta manera, se logra obtener un mayor impacto en las inversiones.

Define que esta priorización se debe realizar con el uso de criterios que permitan calificar para cada segmento vial su dimensión espacial (conectividad y acceso), económica (infraestructura - logística rural y cadenas productivas) y social (población, acceso dotacional y sustitución de cultivos). Mediante la aplicación de estos criterios, se obtiene los correspondientes puntajes por vía, que permiten realizar la priorización vial.

El Ministerio de Transporte emitió el Decreto No. 129 del 30 de enero de 2020, «Por medio del cual se adiciona el Título 10 a la parte 4 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 Único Reglamentario del Sector Transporte». Este decreto, establece los siguientes criterios de priorización:

Artículo 2.4.10.2. Criterios de priorización. **Para apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial**, fluvial y los aeropuertos regionales de competencia de las entidades territoriales, el Instituto Nacional Vías (Invias) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, respectivamente, deberán aplicar los criterios de priorización:

1. Técnicos: Valora el impacto en la conectividad y seguridad operacional (en proyectos para aeropuertos).
2. Sociales: Evalúa la población beneficiada, población diferencial, índice de Pobreza Multidimensional (IPM), territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y/o la debilidad institucional
3. Económicos: Valora el beneficio al desarrollo de las cadenas productivas y turismo.
4. Ambientales: Evalúa la no superposición con áreas de especial interés ambiental; no superposición de cobertura de bosques, áreas semi-naturales y parques naturales.

5. Riesgo: Evalúa la ocurrencia de un evento sobreviniente que afecta la infraestructura o la prestación continua del servicio de transporte. El presente criterio solo tendrá una ponderación mayor tratándose de situaciones excepcionales de riesgo para la seguridad de las personas y/o a la seguridad operacional y/o la seguridad de la Aviación Civil de los aeropuertos, la integridad y continuidad de la infraestructura o la conectividad de alguna población.
6. Esfuerzo de contrapartida: Valora que la entidad territorial responsable de la infraestructura a intervenir aporte contrapartida (recursos financieros, mano de obra, maquinaria, materiales, entre otros) atendiendo el criterio de capacidad.

Así mismo, el Parágrafo 1 establece:

Parágrafo 1. Los proyectos deberán estar enmarcados en un instrumento de planificación que incluya infraestructura de transporte, tales como y sin limitarse a, **Planes Viales Regionales, Priorización del Plan Nacional Vías para la Integración Regional -PNVIR**, Plan de Navegación Aérea - PNACol, Plan Estratégico Aeronáutico 2030, Planes de expansión del transporte aéreo, Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, Plan Maestro Fluvial, Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR; o incluidos como iniciativa Indicativa Regional en el Plan Plurianual de Inversiones y/o corresponda a los objetivos y estrategias de las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

En consecuencia a lo estipulado por la normatividad nacional, y siguiendo las indicaciones del Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte, la Priorización Vial contenida en el presente documento, se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR.

El Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR, responde a uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dentro del Punto 1 referente a Reforma Rural Integral - RRI.

En esta sección del Acuerdo, se identificó que una de las estrategias para contar con infraestructura y adecuación de tierras es desarrollar la infraestructura vial del país. El propósito será "lograr la integración regional y el acceso a servicios sociales y a los mercados, incidir favorablemente sobre el precio de los alimentos como garantía del derecho a la alimentación y mejorar el ingreso de la población campesina".

La calificación de los corredores identificados considera variables de aspecto técnico, social, económico, ambiental, político, de oferta y demanda.



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

61

Esta resolución establece los siguientes criterios para priorización de corredores con alto componente terrestre:

1. Criterios Técnicos.
 - Conectividad a infraestructura de transporte.
 - Conectividad regional.
2. Criterios Sociales.
 - Población beneficiada.
 - Índice de concentración de víctimas del conflicto.
 - Población diferencial (grupos étnicos, afrocolombianos o ROM).
 - Centros sociales.
 - Programa de sustitución de cultivos ilícitos.
3. Criterios económicos.
 - Comercialización.
 - Rendimiento (toneladas/hectárea cosechada).
4. Criterios ambientales.
 - Superposición con áreas de especial interés ambiental.
 - Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales.
 - Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua.
 - Superposición con corredores de conectividad ecológica.
 - Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad.

La Matriz de Priorización bajo el modelo PNVIR, fue suministrada por el Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte. Luego de hacer una revisión a la misma, se identificaron los parámetros y/o la información requerida para la evaluación de los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales. Seguidamente, se establecieron responsabilidades para la recolección de la información, dentro de los equipos de trabajo del proyecto de Planes Viales Municipales.

Tabla No 29 Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial

EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PVM	INSTRUMENTO/ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. POST PROCESO REPORTE AL SINC Y	- Mapas viales.	Criterios Técnicos
2. INVENTARIO CARACTERIZACIÓN O	- Formatos de Inventario de campo.	



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

62

EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PVM	INSTRUMENTO/ACTIVIDAD	PRODUCTO
VIAL		
3. ELABORACIÓN DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE DE PRIORIZACIÓN	- Codificación vial y nombres de vías. - Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos.	
1. ELABORACIÓN DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE DE PRIORIZACIÓN	- Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos.	Criterios Sociales Criterios Económicos
1. ELABORACIÓN DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE DE PRIORIZACIÓN	- Solicitud Concepto ambiental al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y/o Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.	Criterios Ambientales Matriz de Priorización Vial PNVIR

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.1 Conectividad

En cuanto a la conectividad, en el municipio de Argelia no se encuentran vías nacionales, por lo que, en su mayoría, la red vial se articula a través de la vía departamental 1202 EL ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO (categoría 2).

Tabla No 30 Conectividad de las vías terciarias

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC y con cabecera (s) municipal (es)
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 -	Con vía terciaria	Comunica con subregión



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

63

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
		ASOPROCESAR		PDET y/o ZOMAC
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC y con cabecera (s) municipal (es)
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC y con cabecera (s) municipal (es)
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC y con cabecera (s) municipal (es)
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALINDEZ	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

64

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAI) - LA BELLEZA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

65

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	Con vía secundaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC y con cabecera (s) municipal (es)
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

66

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	Con vía terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	Con vía secundaria y terciaria	Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.2 Población beneficiada

La Circular 9 del 2018 del Departamento Nacional de Planeación DNP, indica que el Índice de Concentración de Víctimas El ICV mide el porcentaje de la población total de una entidad territorial que es víctima del conflicto armado. Este índice es calculado por el DNP de forma anual, a partir de la información remitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la que se refleja el número de víctimas ubicadas en las entidades territoriales, y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a las proyecciones de población. Para el caso del municipio de Argelia el ICV es de 24,20%.

Tabla No 31 Población beneficiada

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15	Entre el 10% y	Menor al 40,00%	Menor al	NO Promueve



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

67

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
		(ARGELIA) - EL ZARZAL	el 30% de la población rural de cada municipio		40,00%	la sustitución
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL CORAZÓN	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

68

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

69

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAÍ) - LA BELLEZA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL	Menor al 10% de la población	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

70

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
		CABUYO	rural de cada municipio			
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO	Menor al 10% de la población rural de cada	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

71

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
		SANTA CLARA	municipio			
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución



La movilidad es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura



Motivos para avanzar



Planes Viales Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

72

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
			municipio			
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCES	Mayor al 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

73

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	Entre el 10% y el 30% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	Menor al 40,00%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

Fuente: Elaboración Propia.

Las vías que se reportan que no promueven la sustitución de cultivos, se registran con el fin de buscar que en estas zonas se puedan incluir programas que permitan a estas comunidades tener esta alternativa, pues en algunas de las veredas existen cultivos ilícitos y en la actualidad en el municipio no existen este tipo de programas.

6.2.3 Centros sociales

La red terciaria del municipio permite la conexión de los centros poblados y/o concentración de las viviendas en la zona rural, con los diferentes centros sociales que existen en el municipio; los cuales pueden ser centros de salud, escuelas, centros comunitarios o similar sitios turísticos y escenarios deportivos.

Tabla No 32 Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO		ESCUELA VEREDA PARAMILLO (VEREDA LA ESPERANZA)			
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO		ESCUELAS: PUENTE TIERRA (VEREDA ALPES) Y LA LAGUNA (VEREDA ZARZAL)	CASETA COMUNAL PUENTE TIERRA (VEREDA ALPES)		CANCHA DE FUTBOL PUENTE TIERRA (VEREDA ALPES)
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES					
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA				MIRADOR LA PIZARRA (VEREDA VILLANUEVA)	
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS					
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA					
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA					
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	HOSPITAL NIVEL 1 ARGELIA (CABECERA ARGELIA)	COLEGIO Y ESCUELA BARRIO EL RECREO (CABECERA ARGELIA)	GALERÍA (CABECERA ARGELIA)		ESTADIO DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO, COLISEO MUNICIPAL (CABECERA ARGELIA)
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL		ESCUELA EL ZARZAL (VEREDA ZARZAL)			POLIDEPORTIVO EL ZARZAL (VEREDA ZARZAL)
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO		ESCUELA EL MESÓN ALTO Y BAJO (VEREDA ZARZAL)			POLIDEPORTIVO EL MESÓN ALTO (VEREDA ZARZAL)
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 -			ASOPROCESAR		POLIDEPORTIVO

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

74

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
		ASOPROCESAR			(VEREDA ZARZAL)		EL ZARZAL (VEREDA ZARZAL)
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN		ESCUELA EL CORAZÓN (VEREDA CORAZÓN)			POLIDEPORTIVO EL CORAZÓN (VEREDA CORAZÓN)
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO		ESCUELA ALTAMIRA (VEREDA ALTAMIRA) Y CAMPOBELLO (VEREDA CAMPOBELLO)			
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO					
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO		ESCUELA EL CRUCERO (VEREDA CAMPOBELLO)			
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO					
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA			CEMENTERIO DE ARGELIA (VEREDA VILLANUEVA)		
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO					
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO					
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA					
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO		ESCUELA LAS PERLAS (VEREDA LAS PERLAS)		SANTUARIO LAS PERLAS (VEREDA LAS PERLAS)	POLIDEPORTIVO LAS PERLAS (VEREDA LAS PERLAS)
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA					CANCHA DE MICROFUTBOL LA CEIBA (VEREDA BOTAFOGO)
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS		ESCUELA DE LAS PERLAS (VEREDA LAS PERLAS)			POLIDEPORTIVO LAS PERLAS (VEREDA LAS PERLAS)
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO				SANTUARIO VIRGEN DE LAS PERLAS (VEREDA LAS PERLAS)	
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES		ESCUELA MIRAFLORES (VEREDA MIROLINDO)			POLIDEPORTIVO MIRAFLORES (VEREDA MIROLINDO)
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA					
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA					
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR		ESCUELA EL MIRADOR (VEREDA EL MIRADOR)			CANCHA DE MICROFUTBOL EL MIRADOR (VEREDA EL MIRADOR)
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA		ESCUELA LA GRECIA (VEREDA LA GRECIA)			
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO					
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO					
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	CENTRO DE SALUD EL MANGO (CORREGIMIENTO EL MANGO)	COLEGIO MARCO FIDEL NARVÁEZ. ESCUELA CAMPO ALEGRE (VEREDA CRISTALES BAJO)	CASETA, IGLESIA (CORREGIMIENTO EL MANGO)		CANCHA DE FUTBOL (CORREGIMIENTO EL MANGO)
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS		ESCUELA CRISTALES (VEREDA CRISTALES ALTO)			CANCHA DE FUTBOL CRISTALES ALTO (VEREDA CRISTALES ALTO)



La movilidad es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura



Motivos para avanzar



Planes Viales Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

75

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
							Y CRISTALES BAJO (VEREDA CRISTALES ALTO)
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE		ESCUELA LA CUMBRE (VEREDA CRISTALES BAJO)			
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI		COLEGIO LA BELLEZA (CORREGIMIENTO LA BELLEZA) Y SINAI (CORREGIMIENTO EL SINAI)	PARQUE LA BELLEZA (CORREGIMIENTO LA BELLEZA)		POLIDEPORTIVO LA BELLEZA, CANCHA DE FUTBOL LA BELLEZA (CORREGIMIENTO LA BELLEZA)
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS					
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALINDEZ					
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES					
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ					
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO		ESCUELA LA DELGADITA (VEREDA LA DELGADITA)			
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS		ESCUELA LA DELGADITA (VEREDA LA DELGADITA)			POLIDEPORTIVO LA DELGADITA (VEREDA LA DELGADITA)
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO		ESCUELA RETIRO BAJO (CORREGIMIENTO LA BELLEZA)			POLIDEPORTIVO RETIRO BAJO (CORREGIMIENTO LA BELLEZA)
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ		ESCUELA MIXTA EL RETIRO (CORREGIMIENTO LA BELLEZA)			
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS					
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO		ESCUELA LA BELLEZA (CORREGIMIENTO LA BELLEZA)			
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO		ESCUELA GUAYABAL (VEREDA GUAYABAL)			
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAI) - LA BELLEZA					
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA					
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO					
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO		C.E. LA PLAYA (VEREDA LA PLAYA)			
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA					POLIDEPORTIVO LA BELLEZA (CORREGIMIENTO LA BELLEZA)
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO		ESCUELA EL ENCANTO (VEREDA EL ENCANTO)			CANCHA DE FUTBOL EL HIGUERÓN BAJO (VEREDA EL ENCANTO)
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA					
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO		ESCUELA MUNDO NUEVO (VEREDA MUNDO NUEVO)			CANCHA POLIFUNCIONAL (VEREDA LOS PINOS, VEREDA MUNDO NUEVO Y VEREDA TAMBO LARGO)

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

76

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)		ESCUELA DE TAMBO LARGO (VEREDA TAMBO LARGO)			
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO					
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS					
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)		ESCUELA EL ENCANTO (VEREDA LOS PICOS)			CANCHA DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO EL ENCANTO (VEREDA LOS PICOS)
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS		ESCUELA LOS PINOS (VEREDA LOS PINOS)			POLIDEPORTIVO (VEREDA LOS PINOS Y CORREGIMIENTO PUERTO RICO)
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA		ESCUELA BUENAVISTA (CORREGIMIENTO PUERTO RICO)			CANCHA DE FUTBOL (CORREGIMIENTO PUERTO RICO)
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA					
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA					
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA		ESCUELA LA LEONA (VEREDA LA LEONA)			
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA		ESCUELA SANTA CLARA (VEREDA LA LEONA)			POLIDEPORTIVO SANTA CLARA (VEREDA LA LEONA)
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA		ESCUELA MIXTA HUECO LINDO (VEREDA LA LEONA)			
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ					
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL		ESCUELA EL PEPINAL (VEREDA EL PEPINAL)	CASETA COMUNAL (CORREGIMIENTO EL PLATEADO)		POLIDEPORTIVO EL PEPINAL (VEREDA EL PEPINAL)
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)		ESCUELA PAMBILLAL (VEREDA PAMBILLAL)	CASETA COMUNAL (CORREGIMIENTO EL PLATEADO)		POLIDEPORTIVO PAMBILLAL (VEREDA PAMBILLAL)
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)					
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ					
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE		ESCUELA EL PINCHE (VEREDA LAS VEGAS)			POLIDEPORTIVO EL PINCHE (VEREDA LAS VEGAS)
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS		ESCUELA LA VEGA (CORREGIMIENTO EL PLATEADO)			
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS			CASA COMUNAL (VEREDA LAS VEGAS)		
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA					
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS		ESCUELA EL PINCHE (VEREDA LAS VEGAS)			CANCHA POLIFUNCIONAL (VEREDA LAS VEGAS)
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO		ESCUELA EL PINCHE (VEREDA LAS VEGAS)			
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN	HOSPITAL NIVEL 1 DE ARGELIA	ESCUELA SAN JUAN DEL CUCHO		CASCADA DE SAN JUAN	CANCHA VEREDA EL LIMÓN

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

77

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
		DEL CUCHO - LA MONTAÑA	(CABECERA ARGELIA)	(VEREDA SAN JUAN DE LA GUADUA), ESCUELA NUEVO HORIZONTE (VEREDA SAN JUAN DEL CUCHO)		DE LA FLORIDA (VEREDA SAN JUAN DE LA GUADUA)	(VEREDA SAN JUAN DE LA GUADUA)
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS					
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN		ESCUELA EL MESÓN ALTO Y BAJO (VEREDA MESÓN BAJO)			POLIDEPORTIVO EL MESÓN ALTO (VEREDA MESÓN BAJO)
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA		ESCUELA MESÓN BAJO VEREDA MESÓN BAJO			
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA					CANCHA EN TIERRA LOMA SECA (VEREDA MESÓN BAJO)
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN		ESCUELA SAN JUAN DE LA FLORIDA (VEREDA ARBOLEDA)		CHORRERA LAS PAILAS 8VEREDA SAN JUAN DE LA GUADUA)	
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA					
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL		ESCUELA EL DIVISO (VEREDA EL PORVENIR), ESCUELAS LAS PALMAS (VEREDA LA GRECIA), ESCUELA EL NARANJAL (VEREDA EL DIAMANTE)	CASETA COMUNAL EL DIVISO (VEREDA EL PORVENIR)		CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO EL DIVISO (VEREDA EL PORVENIR)
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA					POLIDEPORTIVO LA MARQUEZA (VEREDA PRIMAVERA)
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA		ESCUELA EL PORVENIR (VEREDA PRIMAVERA)			
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR		ESCUELA EL PORVENIR (VEREDA EL CRUCERO)			POLIDEPORTIVO EL PORVENIR (VEREDA EL CRUCERO)
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO					
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO					
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUNOCES					
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA					
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS					
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA					
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO		ESCUELA MIRAFLORES ALTO (VEREDA MIROLINDO)			
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)		ESCUELA LA CEIBA (CORREGIMIENTO EL PLATEADO)			

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

78

6.2.4 Criterios ambientales

Tabla No 33 Evaluación de criterios ambientales

ID	CÓDIGO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VIA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL CORAZÓN	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) MIRAFLORES	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

79

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALINDEZ	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAI) - LA BELLEZA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

80

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCES	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

81

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	Sin Superposición	Con Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición	Sin Superposición
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	Sin Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición	Con Superposición	Sin Superposición

Fuente: Elaboración Propia.

Para cualquier tipo de intervención que se tenga proyectado realizar en algunas de las vías incluidas en el presente plan, se deberán tener en cuenta las recomendaciones realizadas en el análisis ambiental que hace parte integral del presente documento.

6.2.5 Criterio económico

El criterio económico de evaluación, incluye el tráfico promedio diario, la información de los proyectos de desarrollo rural contenidos en los planes de desarrollo municipales, departamentales y/o definidos por la ADR y la conexión con puntos de intercambio modal. Al final, este criterio nos entrega el Indicador de Comercialización de cada una de las vías que integran la red terciaria municipal.

Tabla No 34 TPD y proyectos productivos

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

82

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

83

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura	

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

84

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

85

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

86

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura	

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

87

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALINDEZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

88

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAL) - LA BELLEZA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

89

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

90

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

91

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	



La movilidad es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura



Motivos para avanzar



Planes Viales Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

92

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

93

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria.	

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

94

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

95

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCES	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Inclusión productiva para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Programa: Infraestructura productiva para la transformación y comercialización agropecuaria	

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

96

6.2.6 Productividad

En el municipio la productividad que predomina es la agricultura, en una etapa primaria de la economía, lo cual evidencia un sector que se debe fortalecer y potenciar, pues la región no podría sustentar sus expectativas de desarrollo en un sector productivo débil, con mínimos niveles de tecnología, poco competitivo y desarticulado del contexto económico departamental y nacional.

Tabla № 35 Productividad

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	Granadilla	
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	Café Castilla	
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	Café Castilla	
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	Café Castilla	
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	Café Castilla	
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	Café Castilla	
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	Café Castilla	
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	Café Castilla	
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	Café Castilla	
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	Café Castilla	
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	Café Castilla	
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN	Café Castilla	
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	Café Castilla	
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	Café Castilla	
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	Café Castilla	
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	Café Castilla	
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	Café Castilla	
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	Café Castilla	
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	Caña panelera	
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	Café Castilla	
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	Café Castilla	
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	Café Castilla	
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	Café Castilla	
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	Café Castilla	
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	Café Castilla	
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	Café Castilla	
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	Café Castilla	
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	Café Castilla	
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	Café Castilla	
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	Café Castilla	
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	Café Castilla	
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	Café Castilla	
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	Café Castilla	
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	Café Castilla	
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	Café Castilla	
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	Café Castilla	
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ	Café Castilla	
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	Café Castilla	
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	Café Castilla	
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	Café Castilla	
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) -	Café Castilla	

MUNICIPIO DE ARGELIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

97

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
		LOMITAS		
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	Café Castilla	
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	Café Castilla	
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	Café Castilla	
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	Café Castilla	
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	Café Castilla	
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAÍ) - LA BELLEZA	Café Castilla	
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	Café Castilla	
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	Café Castilla	
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	Café Castilla	
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	Café Castilla	
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	Café Castilla	
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	Café Castilla	
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	Café Castilla	
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	Café Castilla	
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	Café Castilla	
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	Café Castilla	
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	Café Castilla	
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	Café Castilla	
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	Café Castilla	
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	Café Castilla	
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	Café Castilla	
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	Cacao grano	
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	Café Castilla	
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	Café Castilla	
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	Café Castilla	
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	Plátano	
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	Plátano	
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	Plátano	
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	Plátano	
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	Café Castilla	
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	Plátano	
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	Plátano	
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	Plátano	
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	Plátano	
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	Plátano	
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	Café Castilla	
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	Café Castilla	
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	Café Castilla	
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	Café Castilla	
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	Café Castilla	
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	Café Castilla	
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	Plátano	
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	Café Castilla	
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	Café Castilla	
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	Café Castilla	
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	Café Castilla	
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNATIVA EL DIVISO	Café Castilla	
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	Café Castilla	
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCS	Café Castilla	
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	Café Castilla	



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

98

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	Café Castilla	
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	Café Castilla	
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	Café Castilla	
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	Plátano	

Fuente: Elaboración Propia.



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

99

7. RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL

La priorización vial se desarrolla bajo el modelo establecido en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, la cual pondera criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales de cada vía, para la asignación de puntajes y la Prioridad Vial, que determina su importancia como eje estratégico de integración. siendo la de mayor prioridad aquella que alcance el mayor puntaje con respecto a los demás.

Tabla No 36 Puntaje de calificación de la red vial municipal

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	PUNTAJE
1	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	4,361	53
2	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	5,677	52
3	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	6,367	44
4	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	1,140	51
5	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	0,790	48
6	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	0,587	52
7	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	1,355	45
8	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	2,645	63
9	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	4,562	45
10	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	0,732	50
11	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	1,776	43
12	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN	1,750	58
13	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	6,659	56
14	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	3,100	44
15	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	0,300	44
16	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	2,200	43
17	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	1,873	47
18	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	0,515	48
19	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	2,470	47
20	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	0,461	48
21	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	7,000	47
22	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	1,549	44
23	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	0,633	55
24	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	1,395	48
25	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	1,630	50
26	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	2,600	49
27	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	1,160	48
28	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	3,187	52
29	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	5,950	55
30	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	1,135	48
31	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	2,170	45
32	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	4,972	57
33	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	5,504	62
34	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	4,760	48
35	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	13,762	56
36	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	1,552	40
37	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ	0,700	48
38	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	1,050	48
39	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	0,550	48



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

100

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	PUNTAJE
40	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	4,100	51
41	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	1,375	57
42	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	0,870	52
43	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	0,540	47
44	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	0,577	43
45	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	5,750	45
46	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	3,500	48
47	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAI) - LA BELLEZA	2,750	37
48	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	0,690	43
49	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	2,569	43
50	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	3,650	56
51	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	2,682	50
52	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	2,398	62
53	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	1,820	52
54	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	5,838	44
55	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	1,984	54
56	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	3,150	48
57	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	2,985	52
58	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	1,305	56
59	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	4,250	48
60	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	2,325	56
61	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	2,125	45
62	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	1,460	43
63	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	0,930	49
64	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	4,783	59
65	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	0,360	49
66	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	1,253	45
67	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	0,964	54
68	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	2,165	59
69	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	0,968	49
70	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	1,230	49
71	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	4,612	53
72	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	0,908	53
73	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	0,164	47
74	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	0,812	45
75	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	1,953	51
76	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	0,561	49
77	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	21,687	63
78	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	1,200	43
79	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	4,932	52
80	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	0,407	47
81	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	0,665	49
82	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	0,884	53
83	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	1,570	45
84	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	20,476	50
85	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	2,450	50
86	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	0,411	52
87	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	2,982	54
88	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	0,900	47
89	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	2,598	45
90	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCS	3,250	49
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	2,338	43



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

101

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	PUNTAJE
92	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	1,114	37
93	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	1,600	42
94	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	0,877	44
95	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	2,316	57

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla Nº 37 Priorización Vial

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
1	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	2,645
2	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	21,687
3	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	5,504
4	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	2,398
5	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	4,783
6	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	2,165
7	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL CORAZÓN	1,750
8	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	4,972
9	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	1,375
10	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	2,316
11	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	6,659
12	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	13,762
13	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	3,650
14	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	1,305
15	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	2,325
16	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	0,633
17	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	5,950
18	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	1,984
19	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	0,964
20	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	2,982
21	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	4,361
22	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	4,612
23	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	0,908
24	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	0,884
25	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	5,677
26	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	0,587
27	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	3,187
28	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	0,870
29	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	1,820
30	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	2,985
31	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	4,932
32	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	0,411
33	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	1,140
34	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	4,100
35	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	1,953
36	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	0,732
37	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	1,630
38	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	2,682
39	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	20,476



La movilidad es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura



Motivos para avanzar



Planes Viales Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

102

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
40	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	2,450
41	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	2,600
42	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	0,930
43	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	0,360
44	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	0,968
45	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	1,230
46	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	0,561
47	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	0,665
48	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCS	3,250
49	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	0,790
50	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	0,515
51	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	0,461
52	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	1,395
53	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	1,160
54	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	1,135
55	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	4,760
56	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ	0,700
57	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	1,050
58	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	0,550
59	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	3,500
60	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	3,150
61	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	4,250
62	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	1,873
63	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	2,470
64	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	7,000
65	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	0,540
66	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	0,164
67	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	0,407
68	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	0,900
69	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	1,355
70	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	4,562
71	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	2,170
72	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	5,750
73	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	2,125
74	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	1,253
75	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	0,812
76	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	1,570
77	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	2,598
78	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	6,367
79	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	3,100
80	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	0,300
81	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	1,549
82	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	5,838
83	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	0,877
84	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	1,776
85	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	2,200
86	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	0,577
87	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	0,690
88	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	2,569
89	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	1,460
90	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	1,200
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	2,338
92	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	1,600
93	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	1,552



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

103

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
94	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAI) - LA BELLEZA	2,750
95	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	1,114

Fuente: Elaboración Propia.



8. PLANEACIÓN

8.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La política pública del municipio de Argelia se encuentra en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “ARGELIA, TERRITORIO DE VIDA”, que contiene los programas y el plan de inversiones a ejecutar durante el periodo.

El municipio de Argelia fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se implementen los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.

El plan de desarrollo contempla para el sector transporte:

- Línea estratégica “Argelia, Territorio de Desarrollo Económico Sostenible”.
- Objetivo: Mejorar la calidad del transporte, en términos de infraestructura vial y prestación de servicios, con el propósito de avanzar hacia la conectividad e integración del territorio.

Tabla № 38 Programa: Vías para la productividad

NOMBRE DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	META CUATRIENIO
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Km	80
Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	m	2500
Vía terciaria mejorada	Alcantarilla construida	Und	24
Vía terciaria mejorada	Estructura de contención construida	Und	6
Vía terciaria ampliada y/o rectificada	Vía terciaria mejorada	Km	35
Puentes y pontones construidos en vía terciaria	Puentes y pontones construidos en vía terciaria existente	Und	2
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Und	5
Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	Km	20
Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Und	10
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Und	1
Vía terciaria con	Vía terciaria con	Km	120



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

105

NOMBRE DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	META CUATRIENIO
mantenimiento periódico o rutinario	mantenimiento		
Vía urbana construida	Vía urbana construida en pavimento	Km	1
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Km	2
Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Km	6
Mantenimiento reparación y operación de maquinaria y equipo para el mantenimiento de malla vial regional	Mantenimientos y/o reparaciones de maquinaria realizados	Und	12
Mantenimiento reparación y operación de maquinaria y equipo para el mantenimiento de malla vial regional	Maquinaria y equipo adquirido para el mantenimiento de la malla vial	Und	1

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

Tabla No 39 Sector transporte - plan plurianual de inversiones

NOMBRE DE PRODUCTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
	MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS				
Programa: Vías para la productividad	4.050.150.000	2.230.750.000	2.980.000.000	3.326.500.000	12.587.400.000

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

8.2 PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Para el municipio, se recomiendan las siguientes políticas para la gestión Vial Municipal:

- Establecer mecanismos institucionales para la ejecución del mantenimiento rutinario de las vías, tales como la implementación de cooperativas de trabajo asociado o el programa de Caminos de Oportunidades. El sistema de atención, deberá ser promovido entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías, para que se encarguen del mantenimiento rutinario de la red vial, con una activa participación de los organismos y entidades involucradas en la problemática vial del municipio.
- Celebración de convenios de bancos de maquinaria con las entidades del orden nacional y local.
- Contratación con terceros mediante convocatoria, concurso y licitaciones, para el mantenimiento periódico de la red vial, todo encaminado a la preservación del patrimonio vial del municipio.

8.3 PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Los objetivos para la gestión e intervención vial municipal, están encaminadas a determinar las acciones y actividades necesarias en materia financiera, técnica y



operativa para la obtención de una infraestructura de transporte eficiente, que brinde la capacidad necesaria para lograr el desarrollo regional en aspectos económico, territorial y social proyectado y en consonancia con los planes de desarrollo departamental, municipal y nacional. Las acciones y actividades de la gestión vial efectiva determinada en el Plan Vial Municipal, están encaminadas a proveer una infraestructura de transporte que brinde:

- Reducción de los costos y tiempos de transporte sobre la red vial, mediante prácticas de mantenimiento y conservación permanentes.
- Asegurar y garantizar niveles adecuados de transitabilidad en vías durante todo el año.
- Promover la integración y articulación de las zonas potencialmente productivas, los centros poblados y los canales de distribución del municipio con el Departamento.
- Favorecer el desarrollo de la mano de obra local.
- Impulsar el trabajo vial mancomunado entre los diversos municipios y el gobierno Municipal, contribuyendo al proceso de descentralización del país.
- Impulsar modelos de gestión orientados a mantener y preservar las inversiones hechas en la infraestructura vial.

8.4 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL

Se denomina niveles de intervención a las diversas acciones relacionadas con la vía, clasificadas de acuerdo a la magnitud de los trabajos, desde una intervención sencilla pero permanente (mantenimiento rutinario), hasta una intervención más costosa y complicada (reconstrucción o rehabilitación). Uno de los objetivos primordiales de la conservación vial es evitar la pérdida del capital ya invertido, mediante la protección física de la infraestructura básica y de la superficie del camino. La conservación procura evitar la destrucción de partes de la estructura de los caminos y su posterior rehabilitación o reconstrucción.

Para la solución de la problemática vial del Municipio, se proponen las siguientes actividades dentro del plan de intervenciones 2019-2028:

- Estudios y diseños
- Mantenimiento periódico
- Mantenimiento rutinario
- Rehabilitación
- Mejoramiento

8.4.1 Estudios y diseños

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones, se define la Fase 3 de Estudios y diseños definitivos, como aquella en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las



estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto. El objetivo de esta fase es materializar en campo el proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción.

8.4.2 Mantenimiento periódico

Comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento periódico se realiza con el fin de recuperar deterioros, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Reconfirmación y/o recuperación de la banca
- Escarificación del afirmado existente
- Recuperación de espesores de afirmado (extensión y compactación de material)
- Reposición de pavimento en sectores
- Reconstrucción de obras de drenaje
- Construcción de obras de protección y/o drenajes menores
- Recuperación de señalización horizontal y/o vertical.

8.4.3 Mantenimiento Rutinario

Se refiere a la conservación continua (a intervalos menores de un año) con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

El mantenimiento rutinario se entiende como la conservación continua, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Rocería y desmonte manual.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan

provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

- Limpieza y reparación de señales con mano de obra directa.
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- Reparación de baches en afirmado o parcheo en pavimento con mano de obra directa.
- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

8.4.4 Rehabilitación

Reconstrucción de una infraestructura de transporte para devolverla al estado inicial para la cual fue construida (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

La rehabilitación o reconstrucción se realiza con el fin de recuperar las condiciones iniciales y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Construcción de obras de drenaje
- Recuperación de afirmado o capa de rodadura
- Reconstrucción de subbase y/o base y/o rodadura
- Obras de estabilización
- Pavimentación

8.4.5 Mejoramiento

Cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Estas actividades están sujetas a reglamentación dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mejoramiento se realiza con el fin de aumentar las especificaciones técnicas, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Ampliación de la calzada
- Rectificación del trazado (alineamiento horizontal y/o vertical)
- Construcción de obras de drenaje o subdrenaje
- Construcción de estructura de pavimento (cuando no tiene pavimento)
- Estabilización de afirmados
- Tratamientos superficiales o riegos
- Construcción de afirmado (cuando es de tierra)
- Construcción de placa huella (cuando es de tierra o de afirmado)
- Señalización vertical y horizontal (cuando no existe)

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

109

8.5 NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN

En cuanto a los recursos disponibles para la atención de la red vial terciaria, estos son escasos para atender la longitud de red a cargo. El municipio elabora un plan de acción anual, cuya ejecución, se ve condicionada básicamente por la atención de las emergencias que se presentan en temporada invernal. Por estas razones, el municipio maneja lo que se podría denominar una “bolsa de recursos”, que van comprometiendo y ejecutando, de acuerdo a las necesidades que se presentan durante el año.

En cuanto a los recursos necesarios, se consideraron aquellos para la realización de estudios y diseños, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio.

De acuerdo con el análisis efectuado para las vías del municipio, se presenta una lista donde se consolida la descripción de la necesidad por vía, que incluye un estimativo del costo de su intervención. Las cantidades son estimadas. Debe efectuarse de acuerdo con un estudio y diseño apropiado.

Tabla No 40 Necesidades y costos de intervención

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
1	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	2,645	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.412
2	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	21,687	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	11.581
3	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	5,504	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.939
4	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	2,398	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.281
5	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO - SANTA CLARA	4,783	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.554
6	1202KA43	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA EMBOSCADA - AGUA CLARA (LIMITE EL TAMBO)	2,165	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.156
7	1202KA15-2	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EI CORAZÓN	1,750	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de	934



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

110

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	
8	1202KA24	CRUCE 1202 (EL MANGO) - CAMPOALEGRE	4,972	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.655
9	1202KA26-3-1	CRUCE 1202KA26-3 (ESCUELA LA DELGADITA) - LOMITAS	1,375	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	734
10	1202KA44	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - LA PORRA (LIMITE EL TAMBO)	2,316	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.237
11	1202KA15-3	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - ALTAMIRA - CAMPOBELLO - BOTAFOGO	6,659	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	3.556
12	1202KA26	CRUCE 1202 (PUENTE LA MINA) - LA BELLEZA - GUAYABAL - SINAI	13,762	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	7.349
13	1202KA29	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - EL CABUYO	3,650	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.949
14	1202KA35	CRUCE 1202 (HIGUERONES BAJO)	1,305	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	697
15	1202KA37	CRUCE 1202 (ARCELIAS) - ESCUELA BUENAVISTA	2,325	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.242
16	1202KA18-2	CRUCE 1202KA18 (PUENTE CRUCE DE LAS PERLAS) - LAS PERLAS	0,633	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	338
17	1202KA23	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - LA GRECIA	5,950	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	3.177
18	1202KA33	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - PUENTE QUEBRADA LOS PICOS (EL SILENCIO)	1,984	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.059
19	1202KA42	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PEPINAL	0,964	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores	515



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

111

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	
20	14902-2	CRUCE 14902 - EL PORVENIR	2,982	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.592
21	1202KA10	CRUCE 1202 (LA ESPERANZA) - PARAMILLO	4,361	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.329
22	1202KA45	CRUCE 1202 (EL PLATEADO) - EL PINCHE	4,612	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.463
23	1202KA45-1	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS ALTAS	0,908	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	485
24	14901-4	CRUCE 14901 - EL LIMÓN	0,884	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	472
25	1202KA11	CRUCE 1202 (PUENTE TIERRA) - LA LAGUNA - SECTOR JOSE FRANCO	5,677	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	3.032
26	1202KA15-3-1	CRUCE 1202KA15-3 - ALTAMIRA BAJA	0,587	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	314
27	1202KA22	CRUCE 1202 (EL BUJIO) - ESCUELA MIRADOR	3,187	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.702
28	1202KA26-4	CRUCE 1202KA26 - RETIRO BAJO	0,870	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	465
29	1202KA31-1	CRUCE 1202KA31 (EL ENCANTO) - SECTOR LOMA SECA	1,820	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	972
30	1202KA34	CRUCE 1202 (LOS PICOS) - LOS PICOS ALTOS	2,985	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.594
31	14901-2	CRUCE 14901 (LA ARBOLEDA) - EL MESÓN	4,932	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere	2.634



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

112

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				trabajos de mantenimiento periódico.	
32	14902-1-1	CRUCE 14902-1 (LA MARQUEZA) - CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA SEDE LA MARQUEZA	0,411	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	219
33	1202KA13	CRUCE 1202 (PUENTE LA ESMERALDA) - LA PIZARRA	1,140	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	609
34	1202KA26-3	CRUCE 1202KA26 (LA DELGADITA) - RETIRO ALTO	4,100	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.189
35	1202KA45-4	CRUCE 1202KA45 (EL PINCHE) - LAS GUADUAS	1,953	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.043
36	1202KA15-1-1	CRUCE 1202KA15-1 - EL MESÓN BAJO	0,732	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	391
37	1202KA19	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - MIRAFLORES	1,630	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	870
38	1202KA30	CRUCE 1202 (LA PLAYA) - LA BELLEZA	2,682	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.432
39	14902	CRUCE 1202 (MIROLINDO) - EL DIVISO - EL NARANJAL	20,476	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	10.934
40	14902-1	CRUCE 14902 - LA MARQUEZA	2,450	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.308
41	1202KA20	CRUCE 1202 (LA PRIMAVERA) - LA PRIMAVERA ALTA	2,600	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.388
42	1202KA39	CRUCE 1202 (LA LEONA) - ESCUELA LA LEONA	0,930	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	497
43	1202KA40-1	CRUCE 1202KA40 (HUECO LINDO) - LA CHORRERA	0,360	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	192



La movilidad es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura



Motivos para avanzar



Planes Viales Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

113

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
44	1202KA43-1	CRUCE 1202KA43 (LOS PÉREZ) - EL CAFÉ (LIMITE EL TAMBO)	0,968	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	517
45	1202KA44-1	CRUCE 1202KA44 (LA PORRA) - SECTOR EL CAFÉ	1,230	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	657
46	1202KA45-4-1	CRUCE 1202KA45-4 (EL PINCHE) - VÍA AL RÍO	0,561	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	300
47	14901-3	CRUCE 14901 - LOMA SECA	0,665	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	355
48	14902-5	CRUCE 14902 (EL DIVISO) - LOS MUÑOCS	3,250	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.735
49	1202KA13-1	CRUCE 1202KA13 (LA PIZARRA) - SECTOR LOS HOYOS	0,790	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	422
50	1202KA16-1	CRUCE 1202KA16 - VILLANUEVA BAJO	0,515	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	275
51	1202KA17-1	CRUCE 1202KA17 (BOTAFOGO ALTO) - LA RAMADA	0,461	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	246
52	1202KA18-3	CRUCE 1202KA18 - SANTUARIO	1,395	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	745
53	1202KA21	CRUCE 1202 - SECTOR LA PRIMAVERA	1,160	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	619
54	1202KA23-1	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL INFIERNO	1,135	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	606
55	1202KA25-1	CRUCE 1202KA25 (CRISTALES BAJOS) - LA CUMBRE	4,760	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.542
56	1202KA26-1-1	CRUCE 1202KA26-1 (LA	0,700	Se requiere la construcción de placa	374



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

114

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
		MINA ALTA) - SECTOR LOS GALÍNDEZ		huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	
57	1202KA26-2	CRUCE 1202KA26 (LA MINA) - SECTOR LOS TORRES	1,050	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	561
58	1202KA26-2-1	CRUCE 1202KA26-2 - SECTOR MARTÍNEZ	0,550	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	294
59	1202KA26-7	CRUCE 1202KA26 (GUAYABAL) - SECTOR EL CERRITO	3,500	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.869
60	1202KA33-1	CRUCE 1202KA33 (TAMBOLARGO) - EL SILENCIO	3,150	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.682
61	1202KA36	CRUCE 1202 (PUERTO RICO) - LOS PINOS	4,250	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.269
62	1202KA16	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	1,873	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.000
63	1202KA17	CRUCE 1202 - (BOTAFOGO) - BOTAFOGO ALTO	2,470	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.319
64	1202KA18	CRUCE 1202 (EL CRUCERO) - LAS PERLAS - TERRÓN COLORADO	7,000	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	3.738
65	1202KA26-4-1	CRUCE 1202KA26-4 (EL RETIRO) - SECTOR LOS SÁNCHEZ	0,540	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	288
66	1202KA45-2	CRUCE 1202KA45 - LAS VEGAS	0,164	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	88
67	14901-2-1	CRUCE 14901-2 (MESÓN BAJO) - LA ESCUELA	0,407	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	217
68	14902-3	CRUCE 14902 - VÍA ALTERNA EL DIVISO	0,900	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de	481



La movilidad es de todos

Mintransporte



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura



Motivos para avanzar



Planes Viales Municipales

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

115

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	
69	1202KA14	CRUCE 1202 (ARGELIA) - VEREDA LA CABAÑA	1,355	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	724
70	1202KA15-1	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - EL ZARZAL	4,562	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	2.436
71	1202KA23-2	CRUCE 1202KA23 (LA GRECIA) - EL PARAÍSO	2,170	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.159
72	1202KA26-6	CRUCE 1202KA26 (LA BELLEZA) - EL ESTANQUILLO	5,750	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	3.070
73	1202KA37-1	CRUCE 1202KA37 (BUENAVISTA) - BUENAVISTA ALTA	2,125	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.135
74	1202KA41	CRUCE 1202 (CURVA DEL AMOR) - LOS PÉREZ	1,253	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	669
75	1202KA45-3	CRUCE 1202KA45 - SECTOR LA FLORIDA	0,812	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	434
76	14901-5	CRUCE 14901 - SAN JUAN DE LA FLORESTA - LA PRADERA	1,570	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	838
77	14902-4	CRUCE 14902 - PALO DESRAIZADO	2,598	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.387
78	1202KA12	CRUCE 1202 (LA FLORESTA) - VEREDA LOS ALPES	6,367	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	3.400
79	1202KA15-3-2	CRUCE 1202KA15-3 - EL CRUCERO	3,100	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.655
80	1202KA15-3-2-1	CRUCE 1202KA15-3-2 - ESCUELA CRUCERO	0,300	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de	160



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

116

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	
81	1202KA18-1	CRUCE 1202KA18 (UNIÓN) - LA CEIBA	1,549	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	827
82	1202KA32	CRUCE 1202 (TAMBOLARGO) - MUNDO NUEVO	5,838	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	3.117
83	1202KA19-1	CRUCE 1202KA19 (MIRAFLORES) - MIRAFLORES ALTO	0,877	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	469
84	1202KA15-1-2	CRUCE 1202KA15-1 - ASOPROCESAR	1,776	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	948
85	1202KA15-3-3	CRUCE 1202KA15-3 (EL CRUCERO) - CRUCERO BAJO	2,200	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.175
86	1202KA26-5	CRUCE 1202KA26 (MIRADOR) - SECTOR LOS MORRONGUEROS	0,577	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	308
87	1202KA27	CRUCE 1202 (LA MINA) - LOS DAZA	0,690	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	368
88	1202KA28	CRUCE 1202 (CHAMUSCAO) - DESIDERIO ZAPATA ALTO	2,569	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.372
89	1202KA38	CRUCE 1202 (PUENTE LA CACHARRA) - SECTOR AGUSTÍN MOSQUERA	1,460	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	780
90	14901-1	CRUCE 14901 - LOS POLOS	1,200	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	641
91	14902-6	CRUCE 14902 - VEREDA LUSITANIA	2,338	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.248
92	14902-8	CRUCE 14902 - LA PLANADA	1,600	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores	854



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

117

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	
93	1202KA26-1	CRUCE 1202KA26 (PUENTE LA MINA) - SECTOR LOS ORTEGAS	1,552	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	829
94	1202KA26-8	CRUCE 1202KA26 (SINAÍ) - LA BELLEZA	2,750	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	1.468
95	14902-7	CRUCE 14902 - LAS PILAS	1,114	Se requiere la construcción de placa huella y obras de arte con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en algunos sectores de la vía. El resto de la vía requiere trabajos de mantenimiento periódico.	595

Fuente: Elaboración Propia.

Se anexa plano con las vías municipales identificando la prioridad de cada una de las vías.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la caracterización de la red vial terciaria del municipio de Argelia se tiene:
 - Este documento incluye 95 vías terciarias en el municipio, para un total de 263,592 km. El ancho promedio de calzada es de 2,68 m, que corresponde a un carril.
 - Se encontraron 1,215 km pavimentados (Bueno: 0,584 km, Regular: 0,609 km, Malo: 0,000 km), 195,579 km en afirmado (Bueno: 3,184 km, Regular: 104,510 km, Malo: 87,886 km), 65,504 km de vías en tierra (Bueno: 0,000 km, Regular: 2,117 km, Malo: 63,387 Km) y 1,293 km de vías con mejoramiento (Bueno: 0,916 km, Regular: 0,000 km, Malo: 0,377 km).
 - Así mismo, el 66,56% (175,442 km) se desarrollan en terreno escarpado, 14,21% (37,469 km) en terreno montañoso, 11,16% (29,421 km) en terreno ondulado y 8,07% (21,260 Km) en terreno plano.
 - El municipio cuenta con 23 puentes ($L \geq 10$ m) y 12 Pontones ($L < 10$ m), 4 muros de contención, 54 sitios críticos y 871 obras de drenaje (box couvert, tubería (alcantarilla), bateas, cruce cuerpo de agua superficial y otro).
- En términos generales, el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial terciaria. Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos administrativos y económicos, gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen en el municipio.
- Se recomienda que la Administración Municipal, adelante la creación de una unidad responsable de la gestión vial que se encargue entre otras cosas de elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación de la red vial terciaria municipal. De igual manera crear una oficina para el manejo de la información geográfica - SIG (inventarios, estado de la red, inversiones, etc.) que permita un constante seguimiento a la gestión vial.
- El municipio no cuenta con canteras de materiales con permisos ambientales y mineros, por lo que se recomienda que para la realización de las obras de mejoramiento y/o mantenimiento vial, previamente se adelante el trámite de Autorización Temporal de acuerdo a lo establecido en el Art. 116 del Código Minero (Ley 685 de 2001).

MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

119

- Mediante la aplicación de la encuesta de tránsito, se puede establecer que el TPD (tránsito promedio diario) es de 9 vehículos/día en las vías del municipio de Argelia.
- El análisis de criterios ambientales se orienta a identificar la incidencia de la red vial en zonas protegidas, los impactos negativos, con el objeto de no privilegiar a aquellas vías que estén asociadas a daños ambientales de consideración, en tanto que paralelamente se adopten las medidas de mitigación del caso. Al respecto, en el municipio de Argelia, se encuentra:
 - Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con áreas de especial interés ambiental: 23 vías (24,2%) del municipio presentan superposición.
 - Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales: 93 vías (97,9%) del municipio presentan superposición.
 - Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua: 16 vías (16,8%) del municipio presentan superposición.
 - Superposición con corredores de conectividad ecológica: 27 vías (28,4%) del municipio presentan superposición.
 - Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad: 4 vías (4,2%) del municipio presentan superposición.
- Como resultado de la aplicación de la metodología de priorización vial establecida dentro de la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, en el grupo de vías priorizadas se destacan:

Tabla No 41 Principales vías del municipio de Argelia

No.	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
1	1202KA15	VARIANTE ARGELIA	2,645
2	14901	CRUCE 1202KA15 (ARGELIA) - SAN JUAN DEL CUCHO - LA MONTAÑA	21,687
3	1202KA25	CRUCE 1202 (LA MINA) - CRISTALES ALTOS	5,504
4	1202KA31	CRUCE 1202 (PUENTE LA LINTERNA) - EL ENCANTO	2,398
5	1202KA40	CRUCE 1202 (LEONA) - LEONA HUECOLINDO -	4,783



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ARGELIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

120

No.	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
		SANTA CLARA	

- Las políticas de intervención dependen de los trabajos que requieren las vías para que tengan un adecuado nivel de servicio. El estimativo de los costos de intervención en la red terciaria municipal son:

Estudios y diseños (millones de pesos): \$ 7.908

Mantenimiento (millones de pesos): \$ 1.054

Mejoramiento (millones de pesos): \$ 131.796

Inversión total (millones de pesos): \$ 140.758

